

PENSAMIENTO ALAVES

AÑO IV

Vitoria, martes 23 de julio de 1935

NÚMERO 790

Deberes de lealtad

Transcribimos a continuación el texto de la intervención del diputado nacionalista señor Landaburu en la sesión de Cortes en que se debatió la acusación contra Azaña y Casares Quiroga. En vuelta en artificios de leguleyo—pero bien visible para el observador atento—hay una defensa del fracasado estadista. En realidad esta defensa es perfectamente explicable. El señor Landaburu, defendiendo a Azaña, cumple un deber de lealtad. A un político que buscó por todos los medios destruir a España, a su Ejército y a su espíritu religioso nacional, es natural que lo defiendan los nacionalistas del credo de Sabino de Arana, que odian a España y ven con cariño y simpatía al gobernante que quiso dar al separatismo la labor hecha. Con Azaña y con Prieto tienen los separatistas vascos lazos de unión que no pueden olvidar.

Enkai Erria tampoco olvidará esto. Conviene recordarlo para aclarar actitudes y evitar al País mayores daños.

Interviene el señor Landaburu

El señor LANDABURU: Señores Diputados, designado por sorteo para formar parte de la Comisión llamada de los veintuno, encargada, como es sabido, de aclarar las responsabilidades de orden criminal en que putlician haber incurrido los señores Azaña y Casares Quiroga por su gestión llamada del alijo de armas, la minoría nacionalista vasca hubo de intervenir en el asunto y se honró mucho en ello, habiendo suscrito un voto particular al dictamen que me incumbe explicar. Lo he de hacer con brevedad sintética por dos razones: porque nuestro voto en nada difiere con las explicaciones que tuve el honor de exponer ante la Cámara en la sesión de 21 de marzo último, haciendo reparos fundamentales de forma a la proposición acusatoria que suscribió el señor Moutas con otros señores diputados y porque esta misma tarde el señor Reig, hablando en nombre de la minoría regionalista catalana y defendiendo su voto particular, ha expuesto, brillantemente por cierto, muchos de los argumentos que había yo de aducir.

A nuestro juicio, señores diputados, en el dictamen existen dificultades de forma que tal vez lo hagan inútil. Nosotros entendemos que el dictamen evidencia por sí solo una contradicción, por cuanto formula o propone formular acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, y al mismo tiempo pide la remisión de las diligencias al Tribunal de Garantías Constitucionales para que esas diligencias se amplíen y para que se amplíe también el conocimiento de los hechos. Por el contrario, nosotros estimamos que la acusación debe ser consecuencia de una investigación previa, nunca y de ninguna manera la investigación consecuencia de esa acusación, porque ello sería tanto como ir contra el espíritu del dictamen y el manifestado por los miembros de la Comisión que sustentan la tesis acusatoria, miembros distinguidísimos que han honrado seguramente su manera de pensar, su manera de ver el asunto, con una conducta noble y austera.

Nosotros no podemos, señores diputados, sustentar esa tesis, por cuanto, a nuestro juicio, encierra una contradicción jurídica que no puede admitirse. Esto por lo que se refiere al aspecto jurídico de la cuestión, cuyos detalles, cuya discriminación dejó al examen de distinguidos juristas de la Cámara, que se albergan en todas las minorías y que son suficientes para dar una razón de peso que resuelva lo que se ha de determinar en un sentido o en otro. Se ha salvado con esa contradicción que tiene el dictamen el espíritu de la ley; pero,

como digo, nosotros no podemos ir por ese camino.

Y refiriéndome, señores diputados, al aspecto político de la cuestión, hemos de decir que acaso seamos de los hombres más agraviados por la política del bienio que dirigió el señor Azaña; pero este agravio, esta ofensa que nosotros pudieramos padecer, no nos lleva, de ningún modo, en este momento y a tan larga fecha, a satisfacer ansias de venganza, que tampoco tienen, conste así, los miembros que sustentan la tesis contraria.

Nosotros, señores diputados, no queremos más que una reparación de la injusticia, y si el señor Azaña perturbación nos produjo daño a perturbación nos produjo daño a nosotros, nosotros de ninguna manera queremos ver envueltos, sobre todo no habiendo motivos, como nosotros creemos que no los hay, ver envueltos, digo, a esos hombres, en las mallas del Código penal.

He de repetir ahora la teoría que sustentaba el señor Primo de Rivera en la sesión del 21 de marzo, en razón de la cual a un hombre que, según la consideración de los que forman la mayoría, había sido durante dos años el tirano de la vida política del Estado español, a un hombre que había sido, en su concepto, un déspota, de ninguna manera se le puede acusar por unos delitos que suponen unos años de presidio, de ninguna manera se puede creer que el papel augusto de los acusadores se empuñe de ese modo.

Para terminar, no voy a hacer sino recordar a la Cámara, porque quiero ser muy breve, un suceso reciente, y este suceso, señores diputados, es el siguiente: Con fecha 17 del mes actual el Tribunal Supremo de Justicia, el más alto Tribunal del Estado español, ha dictado un auto por el cual ordena se archiven las diligencias que se incoaron con motivo del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla por los sucesos de Annual.

Este era el pleito que se mantuvo. (Pasa a la página cuarta)

Con motivo de cumplirse el aniversario del fallecimiento de D. ENRIQUE ARANGUIZ AZCARATE (q. e. p. d.) todas las misas que se celebren mañana, día 24, en la iglesia parroquial de San Pedro Apóstol, desde las seis de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

La familia invita a sus amigos a tan piadosos actos.

Nacionalismo integral

Errores de "L'Action Francaise" en Vasconia

Los que se han dedicado a estudios históricos saben que la incredulidad, hija de la mal llamada Reforma, pasó primero de Alemania, donde nació Lutero, a Inglaterra, en que hizo bastantes prosélitos; y que de esta nación pasó a Francia, esparciéndose luego por todo el mundo, gracias a las cualidades especiales que tiene, para todo género de propaganda, tanto la lengua francesa como los franceses mismos.

Y claro está que hallándose éstos en nuestra vecindad, no tardan en llegarnos los errores que entre ellos pulsan porque desgraciadamente ya no hay Inquisición.

Dejando errores más o menos antiguos que han rebasado las cunbras del Pirineo para meterse en la península, voy a ocuparme de la "Acción francesa", cuyos errores empezaron a germinar en

los primeros años del presente siglo o quizá antes.

Aparecieron en las obras de Maurrás y se formó una secta o partido muy numeroso, que dió harto trabajo a los Papas Benedicto XV y Pío X, felizmente reincidente, para evitar su mayor difusión y después reducirlo a las exigidas proporciones que hoy tiene en Francia, gracias a Dios.

El señor Arzobispo de Burdeos en 1926 abrió el fuego públicamente contra las excitaciones de la "Acción francesa", calificándola, entre otros defectos aún más graves, con el de amoral (esto es, sin moral).

El fondo doctrinal de esta perniciosísima secta es el nacionalismo integral, un nacionalismo exagerado que antepone los intereses temporales nacionales a los intereses religiosos que trascienden hasta la eternidad.

Sobre ser éste un error monstruoso, opuesto diametralmente al Evangelio, es peligrosísimo como falsificación y exageración de un sentimiento muy bueno que bendice la Iglesia; esto es, del verdadero patriotismo.

Pasa con el patriotismo lo mismo que con la libertad y con otras aspiraciones nobles y santas, que según como se entienden pueden ser buenas o pueden ser malas.

El diablo es un gran falsificador como padre que es de la mentira y suele traer al retortero a los hombres engañándoles con sus traperías y embustes, que Dios sólo sabe hasta qué abismos nos arrastrarían, aun en cosas que atañen a esta vida temporal, si no nos hubiera dado, al fundar su Iglesia, una maestra segurísima de todas las verdades que más nos interesan.

Si bien se considera, todos los racistas, nacionalismos, o como se llamen, están muy expuestos a caer en iguales o parecidas exageraciones que la "Acción francesa". Ya se ve: las ideas patrióticas y nacionalistas son de las que prenden fácilmente en los corazones, y si ese sentimiento pasional no va dirigido por la razón iluminada por la Fe, como ocurre entre jóvenes y aun entre viejos, poco cimentados en las doctrinas de Cristo, es capaz de producir los mayores estragos en el campo social, en el político y hasta en el religioso. Uno de los ejemplos típicos de esto último nos lo suministra Alemania, en donde hay quienes quieren suprimir por judío el Antiguo Testamento, mutilar también el Nuevo y acabarían por sustituir en sus adoraciones a Jesucristo por otro ario, fruto de su perversa inteligencia.

Con grandísima verdad dice el Rvdo. Padre Azpiazu, al trazar el cuadro de lo sucedido con la Acción francesa, estas luminosas palabras:

"A poco que se considere, se observa que toda la doctrina del nacionalismo integral gira en torno del problema político de la primacía de la nación sobre todo lo demás, y de la prescindencia absoluta de todo interés, aun cuando sea religioso, en cuanto toca o se enfrenta con el problema nacional. Desde el momento en que el problema se enfoca así, queda separado del mundo puramente político y entra en el religioso, que forzadamente ha de proclamar y defender la supremacía en el hombre del principio y vitalidad religiosa sobre todo lo demás."

Esta cita está tomada de la preciosa obra "Direcciones Pontificias" del expresado Padre, el cual, naturalmente, no hace aplicaciones concretas de la condenación de los errores franceses a los otros países; pero ¿quién puede dudar de que son aplicables a sus respectivos nacionalismos a medida de su apartamiento de las sanas doctrinas?

Sin embargo, agrega éste: "La condenación de la "Acción francesa" es sumamente instructiva como dice que puesto a las modernas exageraciones nacionalistas, que con más o menos acritud están brotando en diversas partes del campo católico y a veces con manifiesta exageración. Es preciso volver a su nivel lo que significa amor de patria y defensa de la raza, y no desquiciarlo todo creyendo hacer de ese problema otro superior al religioso."

El nacionalismo, en cuanto significa amor especial al propio país o Estado político a que uno pertenece, es santo y bueno; pero no debemos olvidarnos de que los demás hombres de otros países y reinos son hermanos nuestros, y que tenemos para con ellos obligaciones de justicia y caridad que debemos cumplir.

En cuanto a que toda nación o raza sólo por serlo tenga derecho de constituirse en estado político independiente, aunque voluntariamente o por algún justo motivo se halle total o parcialmente sujeta a otra soberanía política, eso ya es un grave error que por ningún tratadista católico he visto patrocinado o defendido, sino rechazado con toda energía.

Aquí tenemos en el país una minoría que, olvidada de que hace varios siglos perdió Vasconia por cierta prescripción su libertad originaria, y de que además no tiene las otras condiciones necesarias para constituirse en Estado independiente, quieren sin embargo a todo trance realizar ese ideal utópico. Claro es que no tiene razón, y que no hacen otra cosa que perder el tiempo y alejar la reintegración



La señorita Anita Arteaga. (Dibujo de Ugarte Viteri).

foral, lo que es mucho peor que perder el tiempo.

Pero en fin; supongamos que aquello fuese posible física, moral y jurídicamente. Pregunto yo ahora: ¿Puede ese partido nacionalista desentenderse de las exigencias del bien religioso del resto de España y del país mismo, y por conseguir la independencia política o el estatuto o lo que fuere, que ellos crean convenientísimo al país, aliarse con Azaña y los demás enemigos de nuestros intereses religiosos, ayudándoles de esta manera a apoderarse de la gobernación de España para que tengamos una segunda edición de los tiempos del bienio o cosa peor todavía?

No, no pueden hacerlo en conciencia. Ni revolucionariamente, ni por las vías legales; porque el interés religioso está sobre todo otro interés, y porque, como dicen los moralistas, *non sunt facienda mala ut evicant bona*.

Veán además, en confirmación de esto, las palabras terminantes de León XIII en su Encíclica "Sapientiae Christianae", de 10 de enero de 1890:

"En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, a saber: donde quiera que la Iglesia permite tomar parte en negocios públicos, se ha de favorecer a las personas de probidad conocida y que se espera han de ser útiles a la Religión; ni puede haber causa alguna que haga lícito preferir a los mal dispuestos contra ella. De donde se ve que deber tan importante es mantener la concordia de los ánimos, sobre todo ahora que con proyectos tan astutos se persigue la Religión cristiana."

Ya lo ven, pues; ni por el Estatuto ni por la independencia de Euzkadi, ni por ninguna otra cosa deben los nacionalistas ir unidos con las izquierdas. Proceder de ese modo sería además merecer las gravísimas censuras que recayeron antes sobre los partidarios de "L'Action française".

Ya se ve que desestoy molestando a los nacionalistas con este artículo, quizá más que con los anteriores. Pero sepan que mi intención no es molestarlos, sino traerles a tantos paisanos, que el enemigo de las almas trae mareados y ofuscados, al buen camino.

Me llamarán tal vez por mi actuación presente obispo de levita. No, yo no quiero usurpar atribuciones de nadie y mucho menos de las autoridades de la Iglesia. Mi oficio es mucho más humilde: es el del simple can, que ve al peregrino que corre el rebaño, con sus alarmantes ladridos, como han hecho y suelen hacer otros católicos valiéndose de sus escritos.

Luis DE ZAVALA

Simpática excursión escolar

Ayer tarde tuvimos el gusto de presenciar el paso por nuestra ciudad, con dirección a la playa de Gorliz, de un autobús de la Azucarera Leopoldo, ocupado por 25 alumnos de ambos sexos, de las escuelas que sostiene el grupo EBRO en las diversas Azucareras que lo constituyen, El Gállego (Madrid), Terren, El Gállego y Luceni (Aragón) y Azucarera Leopoldo (M. de Ebro).

Esta expedición escolar se debe a la simpática iniciativa de la señorita Elena Lewin, hija del prestigioso Director General del grupo EBRO don Benito Lewin, y gracias a ella pueden disfrutar estos niños de una temporada de agua, sol y aire en abundancia en la hermosa playa de Gorliz.

Su paso por nuestra ciudad ha sido una demostración del entusiasmo con que se ha organizado esta excursión (a la que seguirán más adelante otras análogas) y de la excelente acogida que en todas partes se les dispensa. Fueron recibidos por el Inspector de primera Enseñanza don Nicolás Longaron y empleados de la Azucarera Leopoldo, y tiradas algunas placas por el simpático Ceferino, se dirigieron a las Oñeinas de la referida Azucarera, donde fueron obsequiados con excelentes bolsas de meriendas.

Los expedicionarios iban bajo la vigilancia y dirección de tres profesores que llevan a su cargo todo lo referente al cuidado y atención de los niños.



Los alumnos de que se habla en la presente información, acompañados por sus profesores. (Foto Ceferino).

Los vendedores de periódicos

REPORTAGE GRAFICO, POR CEFERINO.



Los vendedores de periódicos, nuestros simpáticos colaboradores, que ahora vocen entusiasmados PENSAMIENTO ALAVES, conscientes de que ofrecen a su público el mejor periódico local.



Velos aquí saliendo de nuestra Casa dispuestos a vender PENSAMIENTO, el primer diario gráfico que ha tenido Vitoria.



El popular "Pichi" voceando nuestro periódico.

Funeraria de VICTOR LAUZURICA.—Carrería, 17. — Teléfono 1345

EL SEÑOR

Don Isidoro Lejarreta y Rico

Médico del Hospital Civil (jubilado)

Ha fallecido a las tres de la mañana de hoy Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

E. P. D.

La Junta del Hospital Civil; el Colegio Médico de Alava; su Director espiritual don Faustino Mendietta; sus hijos don José (Médico), don Manuel, doña Tomasa y doña María de las Nieves; hijos políticos doña Cecilia García, doña Agripina Alfende y don Luis García; nietos; hermana política doña Delfina Rodríguez; sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a Vd. le encomiende a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y se digne asistir a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana, MIÉRCOLES, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, y a la CONDUCCIÓN DEL CADAVER al Cementerio Municipal de esta Ciudad, que tendrá lugar el mismo día a las DOCE Y CUARTO, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy agradecidos. Vitoria, 23 de julio de 1935.

El duelo se recibe en la casa mortuoria: SAN PRUDENCIO, 22, 1.º, y se despide en los sitios de costumbre. (NO SE REPARTEN ESQUELAS).

El Rvdo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

Vitoria ante sus fiestas

LAS SOLEMNIDADES RELIGIOSAS DE NUESTRA PATRONA

Han sido hechos ya públicos los programas de las grandiosas solemnidades religiosas con motivo de la festividad de Nuestra Patrona.

El novenario dará comienzo el próximo domingo, día 28, a las siete de la tarde, estando encargado de practicar el muy reverendo P. Fr. Luis Urbano, Dominicano, Predicador General y Prior del Convento de Santo Domingo de Valencia. Por la mañana, en distintas Misas, se rezará también la Novena de la Blanca.

Como novedad especial hemos de anotar que, desde el primer día del Novenario, figurará en el presbiterio del Altar Mayor de San Miguel, la bellísima imagen de la Blanca, iluminada, que en la noche del día 4 recorre nuestras calles en la tradicional procesión. A propósito de ésta, hemos de declarar que ya se han recibido, de las diversas entidades católicas de la capital, los mismos generosos ofrecimientos que el año pasado le rodearon de tanto esplendor y orden.

El lunes, día 5, oficiará de Pontifical el Excmo. Prelado diocesano, pronunciando el panegírico al mismo Padre Urbano.

En días sucesivos pondremos al corriente a nuestros lectores de cuantos detalles convenga para la mayor brillantez de los actos en honor de la Patrona de Vitoria.

La Junta directiva de la Cofradía ha llevado a cabo las precedentes iniciativas felicisimas que se verán correspondidas seguramente por todo el pueblo vitoriano.

EL GRAN FESTIVAL DE LA PISCINA

Como ya saben nuestros lectores los programas de mano que se repartió, el 5 de agosto, día de la Blanca, se celebrará un festival en la piscina con el siguiente programa:

Dará comienzo a las once de la mañana y constará de las siguientes pruebas:

- 25 metros estilo libre para infantes (hasta 15 años).
- 25 metros estilo libre para niñas.
- 50 metros estilo libre, para todo competidor.
- 100 metros braza para todo competidor.
- 200 metros braza para todo competidor.

Anuncios telegráficos

APARATOS DE LUZ en madera, se construyen a la medida. Informes Ortiz de Zárate, 24, CANDIDO ARANEGUI.

VENTA kiosco, Cuesta San Francisco por no poder atenderlo. Informes: kiosco.

WIPPET 14 HP. vende particular, toda garantía, recorridos 22.000 kilómetros.—La Puebla de Arganzón.—J. Nebreda.

SE VENDE un lote de 100 gallinas y 10 gallos, todos de buen origen, en 900 pesetas.—Escribir a M. C. PENSAMIENTO.

VENDO autobús "Chevrolet 22 plazas, toda a prueba.—Informes, Manuel Losada, Falda de Ulla, "María estú Euka", San Sebastián.

PERDIDA de las libretas ordinarias números 4.061 y 5.554, expedidas por la Caja de Ahorros Municipal. Se ruega a la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en las Oficinas de dicha Institución.

PERDIDA de un llavero con dos llaves, una de ellas "Yale". Se gratificará al que lo entregue en esta Administración.

SE VENDEN dos coches "Renault" 8 HP. y un "Citroen" 10 HP. lujoso, toda prueba. Informes en esta Administración.

CONCAC

Tres Perlas

FINISIMO Y MUY VIEJO

Academia Molina-Galilea

Bachillerato, Comercio, Perito Agrícola, Magisterio, Preparación Militar, Derecho, Farmacia. INGRESO FACULTAD Y CARRERAS ESPECIALES. Informes: Pablo Iglesias, 1, 1.º. Teléfono 1220.

400 metros, estilo libre para todo competidor.

3 por 50 relevos. Saltos.

Como puede verse hay distancias para todos los gustos, mejor dicho para sprinters y corredores de fondo.

Veremos si entre los tritones vitorianos hay alguno que haga temblar los records de los Ruiz Villar, Lepage, hermanas Soriano, etc.

LA GRAN CARRERA CICLISTA

Nada más que anunciarse el recorrido y premios de la popular carrera que celebra todos los años la Benemérita Sociedad Ciclista Vitoriana, ases y corredores de segundo plano se han dado prisa como ningún año a formalizar su inscripción.

Hasta ahora lo han hecho de una manera oficial los hermanos Monte y hermanos Trueba (Fermín y Vicente) quienes corren con B. H.; el sevillano Antonio Montes que se reveló como un excelente routier en la Primera Vuelta a España, y que hace pocos días triunfó en la Vuelta a los Puertos en Madrid, y Gogénola; estos dos últimos montañanos de la Orbea.

También ha enviado su inscripción Fermín Aspalategui que corre sobre G. A. F.

Los premios, numerosos y bien dotados, como ya saben nuestros lectores, han sufrido algunas variaciones, pues los donativos que todos los días vienen recibiendo los organizadores ha hecho que se aumente la cuantía de estos.

En días sucesivos iremos dando detalles de esta prueba que promete tener un éxito insuspechado.

LA VERBENA DE LA "VESA"

Van muy adelantados los trabajos de organización para la verbena que organiza la Sociedad artística "Vesa" y que como es sabido tendrá lugar pasado mañana, jueves, día de Santiago en el Parque de la Florida a las diez y media de la noche.

Ha quedado formado el jurado que ha de fallar en la elección de la señorita Florida, el cual lo componen cuatro señores de esta localidad.

Durante la verbena habrá una sorpresa con regalos gracias a la generosidad de la Casa Izquierda que ha donado cuatro billetes de 25 pesetas que serán dados a la persona que acierte con la combinada pregunta: "¿Toma usted chocolate de Izquierda?"

LA FERIA DE MUESTRAS

Hoy ha quedado cerrado el lugar donde han sido instalados los "stands" para la Feria de Muestras y del Automóvil que tendrá lugar en el Paseo del Prado.

CONCURSO DE PATINETES

Se ha organizado para estas fiestas un concurso de patinetes, el cual tendrá lugar el domingo 4 de agosto a las once y media de la mañana en la Plaza de la República.

Se establecen dos categorías. La primera para niños de ocho a diez años, y la segunda para solo niños de siete.

Los niños de ocho y diez años darán dos vueltas alrededor de la Plaza y los de siete años, una. Se adjudicarán cinco premios de cinco pesetas para los cinco niños de cada una de las categorías que e primeramente den las vueltas señaladas.

EL CONCURSO DE CUADRILLAS

Se ruega a todas las que piensan inscribirse lo hagan cuanto antes con objeto de hacer una relación de los premios que se donarán, pues también estos se van a aumentar.

El señor Aragón nos ha dicho que no quiere que ninguna cuadrilla se quede sin premio y si hubiera alguna que no lo obtuviera, él, de su bolsillo, regalará un barril de cerveza.

El concurso de cuadrillas será sólo el domingo y no los tres días como se había pensado.

EL DESENCAJONAMIENTO

Este mediódia ha estado hablando por teléfono el señor Aragón, presidente de la Comisión de Festejos, con el señor Gómez de Velasco representante del señor Pagés para tratar del festival que se celebrará el día del desencajonamiento.

Este definitivamente será el siguiente: Primeramente tendrá lugar el desencajonamiento. Segundo. Un novillo para la señorita torera cordobesa Mary (65 me). Tercero. Un novillo para el valiente novillero vitoriano Ismael del Val (Valeri).

Cuarto. Rifa de doce abonos para las corridas de Feria.

ARTICULOS DE 0,95

Hablemos de excursiones

No es que a mí me importe mucho, ni que vaya a morirme de pena, como el otro, porque se organicen o no expediciones colectivas. Es que otros las echan de menos; y nuestra misión y obligación es servir a todos y hacernos eco de sus deseos.

Recordan algunos convecinos que antes, singularmente en cuanto transcurrían las fiestas vitorianas, se realizaban viajes preciosos, por el "Anglo", a la playa de Deva, que es la más cercana a nuestra ciudad y a la que se iba cómodamente, desde la mañana hasta la noche, por seis pesetas, precio único en el democrático "tercerola", pasando allí los días festivos soberbiamente por poco dinero, porque la mayoría de los que iban llevaban los manjares de casa.

En todos los viajes que anunciaba el ferrocarril citado, hechos sin transbordos ni apenas paradas, los coches iban llenos. Ofrecíanse, asimismo, estupendas combinaciones, unas veces a Algorta y otras a San Sebastián.

A la capital de Guipúzcoa el viaje es un encanto, no por Alsasua y Tolosa, sino por la costa. Betoño, Mendivil, Ullivarri-Gamboa y Landá, a entrar en la provincia hermana por Escoriaza y seguir por Arechavaleta, Mondragón, Vergara, Elgoibar, Alzola, Mendara, Deva, Zumaya, Zarauz, San Sebastián.

Por todos estos sitios se ven poblaciones bellísimas. Paradas en Deva, Zumaya, Guetaria, Zarauz, Preciosos, asimismo, Cestona, Azcoitia, Azpeitia con su basílica.

Marcando itinerarios sin prisas, recreándose y dando a los viajeros paradas de diez, quince, veinte o treinta minutos a la ida, saliendo de aquí temprano para terminar antes del mediódia, los domingos son inolvidables.

Debía intentarse algo en este sentido, desde el 11 de agosto inclusive; e insistió en que a mí no me importa ni pretendo lucrarme en nada con ello, sino que lo indico porque me lo ruegan y en el caso de que no se haya ya pensado en ello, ni por la dirección del ferrocarril Vitoria-Mecolalde, ni por las empresas de autobuses.

Porque, como dejo dicho, cuando terminan las fiestas de la Blanca, se apetece prolongar la buena vida que ellas proporcionan, y "estirar" el sabor que dejan, ya que la cuestión económica parece como si todos la tuviéramos resuelta y no preocuparan a nadie los duros problemas que la vida plantea a diario.

Que la gozen, pues, los que pueden permitirse esos lujos, que aquí son tantos.

Pretendo continuar.

Un pobre diablo.

Subasta

El día 31 del actual a las once de la mañana tendrá lugar en el piso bajo (oficinas) de la calle Ortiz de Zárate número 34 de esta Ciudad, la venta en pública subasta de las casas números 32 y 34 de la Calle Ortiz de Zárate, y 11 de la Calle de Rioja, un molino harinero, y una casa con heredades en el Pueblo de Arcaute.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dichas oficinas, todos los días laborables de nueve a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde.

¡Comedores Económicos!

Contribuya a esta obra benéfica suscribiéndose a los mismos.

"Mi carta que es feliz, pues va a buscaros, cuenta os dará de..." que en mi habitación suelos y muebles brillan como faros, merced al gran "ENCAUSTICO ALIRON",

INFORMACION LOCAL

Diputación

El señor Dorao, cuando recibió a mediódia a los periodistas, les dijo:

Estuvo ayer en unión de todos los demás señores que componen la Comisión Gestora de esta Diputación en la villa de Elciego con el fin de asistir a la conducción del cadáver al cementerio de aquella localidad del que fué digno Vicepresidente de la Corporación provincial don Moisés Laorden y Besga.

El cadáver fué llevado desde la casa mortuoria al cementerio por seis Miñones, formando al lado de éstos veinte individuos del mismo Cuerpo, con dos cabos, dos sargentos y el Temente-Jefe.

Asistieron numerosas personas tanto de Vitoria como de los pueblos de la Rioja Alavesa.

Esta mañana he recibido la visita de los señores Alberdi, que han venido con el fin de tratar de la organización de una fiesta que tendrá lugar en el Teatro Príncipe el día primero a las diez y media de la noche, en obsequio a las comisiones que acuden a la ceremonia del descubrimiento de la lápida dedicada a los señores Martínez de Aragón y a la inauguración del Sanatorio de Leza.

En dicha fiesta tomará parte la Compañía de Artesanos - Colado.

He estado esta mañana en el Palacio Episcopal celebrando una conferencia con el Prelado de la Diócesis para ultimar todo cuanto se necesitaba en relación con la asistencia religiosa en el Sanatorio Antituberculoso.

El señor Obispo me ha manifestado que el próximo día dos irá a aquel lugar para celebrar la primera misa en la capilla de dicho establecimiento, y enterado de que en el vestíbulo del mismo se ha colocado una placa de mármol para consignar en ella los nombres de los bienhechores de la Casa, se ha dignado poner a mi disposición la suma de cinco mil pesetas con el objeto de encabezar la lista de donantes.

A las once y media de esta mañana he tenido lugar la reunión de la Junta de Obras de la Electricificación del Ferrocarril de Vitoria a Mecolalde y ramal de San Prudencio a Oñate, habiendo venido de Madrid con este objeto el Presidente de dicha Junta don Telmo Lacasa e Ingeniero señor Hidalgo y el Secretario.

De San Sebastián llegó con el mismo fin el Presidente de la Gestora de Guipúzcoa, señor Belardo.

Se han despachado en la Junta asuntos de trámite.

A la una he recibido la visita de una comisión de la Cámara de Comercio, compuesta por los señores Sanz, Treceñiz y Landaburu, tratando de asuntos que afectan a dicha entidad y a la Diputación.

He presidido una Junta de la Caja Provincial de Ahorros, en la que se ha acordado conceder una subvención de quinientas pesetas para la playa artificial de Mendizorrosa.

Se ha verificado el sorteo para la amortización de 25 Obligaciones, de 1.000 pesetas cada una, de la emisión n.º 3 por 100 para la construcción del Asilo provincial de Santa María de las Nieves, con el siguiente resultado:

Números extraídos: 885, 48, 351, 525 y 807.

En su consecuencia, quedan amortizados:

- 5 Títulos números 885, 886, 887, 888 y 890.
- 5 Títulos, números 53, 54, 59, 61 y 62.
- 5 Títulos números 358, 359, 360, 362 y 363.
- 5 Títulos números 525, 526, 527, 528 y 529.
- 3 Títulos números 807, 809 y 810.

La amortización de cinco títulos, de 500 pesetas cada uno, de la emisión n.º 4 por 100 para la construcción del Asilo provincial de Santa María de las Nieves, ha dado el siguiente resultado:

Han sido amortizados los números siguientes:

- 18, 61, 250, 277 y 302.

¡Católicos!

Leed PENSAMIENTO ALAVES y ayudaréis a defender vuestras propias ideas.

De la Alcaldía

Nos ha manifestado el señor Díaz de Junguitu que habiendo tenido conocimiento del fallecimiento de don Moisés Laorden la tarde del domingo y por tratarse de un señor que ha sido hace poco tiempo gestor provincial, todo un caballero y defensor de los intereses de la provincia, reunió a los señores concejales y pudo obtener de ellos el que se nombra una Comisión del Ayuntamiento para que se trasladase al vecino pueblo de Elciego y rendir tributo al fallecido.

La representación que fué a dicho pueblo estaba integrada por los ediles señores Zarate, Aragón Armentia, Arraiz y el señor Alcalde, Acudieron en los funerales y a la conducción del cadáver de don Moisés.

UNA OVEJA PARA LOS COMEDORES ECONOMICOS

Para los Comedores Económicos ha sido donada por doña Amor Serrano una oveja que pesa 11,500 kilos.

El señor Alcalde en nombre de la junta de los Comedores y en el de los necesitados, da a la donante las más infinitas gracias.

EL JUEVES HABRA SESION

Hoy no se celebrará sesión y por lo tanto tendrá que celebrarse el jueves, festividad de Santiago Apóstol.

¿Qué tal?

Dos amigas, pero ambas envidiosas, que nunca habían salido de su tierra, inventaban viajes jamás realizados. ¡Oh, el Asia, la India, el Japón!—decía una—. La otra le dijo inmediatamente: pues yo he visto hoy la cosa más bonita que mis ojos podían ver, porque es de una mecánica nunca vista en Vitoria: el PANORAMA DE JERUSALEN. Son 600 figuras que se mueven al mismo tiempo representando 35 escenas de la vida de Cristo. La otra bajó los ojos y dijo: Perdí, pero hoy mismo le voy a ver. Está en la calle Vicente Goicoechea, en la Feria.

NOTICIAS

HOSPICIO DE VITORIA

Mañana, miércoles, día 24 del corriente, se celebrarán Sufragios en la Capilla de esta Casa de Piedad, por el alma del finado don Gabriel Hueto y Zalaca (q. D. h.), Vocat que fué de la Junta Diputación de Pobres.

En la Audiencia

Ayer mañana se reunió en la Sala de Vistas de la Audiencia, el Tribunal de Derecho compuesto por su presidente don José Ponce de León y los Magistrados señores Pereda y González para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Amurrio, cuyo hecho de autos es el siguiente:

1. Sobre las 20 horas y 30 minutos del domingo 3 de Febrero de 1935, cuando Esteban Conde y Santa Cruz se disponía a penetrar en su casa sita en el camino del Barrio de Arriba del pueblo de Bergüenda el procesado Teodoro Adán Montejo, mayor de 18 años, aprovechando la noche para la mejor realización de sus spropósitos y provisto de una vara o rama irregular, de un metro de larga y unos tres a cinco centímetros de grueso, le agredió sin mediar palabra alguna produciéndole lesiones en el brazo derecho y región frontal, que sin defecto ni deformidad, han curado a los 46 días, durante los que ha estado impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

CONCIERTOS DE VERANO

Música del Batallón de Montaña Flandes número 8

Obras que ejecutará en el Parque de la Florida hoy, martes, de 8 1/2 a 10 noche.

- 1.ª "Lamentos gitanos", pasodoble.—Peralta.
- 2.ª "De Huslva", fandango.—Romero.
- 3.ª "Danzas húngaras", números 5 y 6.—Bramhis.
- 4.ª "La Gran Vía", selección.—Chueca.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de servicio de ocho y media de la noche a nueve de la mañana, las siguientes: Sr. LLAMAS, Dato, 37. Sr. MONTEJO, Independencia, 5. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Comedores Económicos.

Suscripción mínima mensual Una peseta.

Cartelera de espectáculos

IDEAL CINEMA (Preferente).—A las 7,15 de la tarde y 10,15 de la noche, "Sobre las nubes".

IDEAL CINEMA (Salón General).—Sesión continua de 5.30 de la tarde a 9 de la noche, "Siempre viva".

TEATRO PRINCIPE.—No hay función.

LEED Y PROPAGAD

"PENSAMIENTO ALAVES"

Gobierno Civil

Visitaron esta mañana al gobernador civil el Sindico del Ayuntamiento, don Alfonso García; el secretario de la Corporación, don Manuel Sáez de Quejana; el ingeniero de la misma, señor Saltó, el arquitecto municipal don Miguel Mieg.

Al ser recibidos los informadores, preguntamos al señor Bermúdez de Castro el objeto que había tenido la anterior visita, a lo que nos dijo era debida a la urgencia que existe para la apertura de la estación depuradora-filtradora de las embalses del Gorbea y su rápida tramitación en Madrid.

Sucesos y sucesillos

DETENIDO POR PROFERIR GRITOS SUBVERSIVOS

El pasado domingo acudieron a Laguardia a visitar la Colonia Escolar Bilbaína existente en aquella localidad, varios de los familiares de los niños.

A las seis y media de la tarde próximamente iniciaron su regreso, y ya se hallaban casi todos los viajeros dentro del autobús, cuando uno de ellos con el puño en alto hizo ciertos ademanes que molestaban a la mayoría de los que por aquellas inmediaciones se encontraban.

No contento con esto proferió varios gritos subversivos invitando a todos a que vitoreasen a la anarquía, por lo que estuvo a punto de producirse un altercado que fué evitado a su tiempo por un guardia civil que acudió al lugar, tucón con su presencia acabó con el conato de desorden público.

El que proferió los gritos fué detenido y puesto a disposición de la Autoridad.

Se llama Máximo Lorenzo Casado, de 35 años, natural de la provincia de Valladolid y residente en la actualidad en Bilbao.

MALTRATAN A SU MADRE

En la Comaría de Vigilancia se ha presentado ante el Agente de Guardia, la mujer Nemesia San Julián de la Cruz, de 59 años, domiciliada en la calle de Arriaga número cuarenta, la cual denuncia que continuamente viene siendo objeto de malos tratos de palabra y obra por parte de dos de sus hijos, y que ayer uno de ellos la desahuchó de casa amenazándola con que si se vuelve a presentar, le pegaría con un palo.

De la denuncia se ha cursado el oportuno aviso a la Autoridad competente.

En la Audiencia

Ayer mañana se reunió en la Sala de Vistas de la Audiencia, el Tribunal de Derecho compuesto por su presidente don José Ponce de León y los Magistrados señores Pereda y González para ver y fallar la causa procedente del Juzgado de Instrucción de Amurrio, cuyo hecho de autos es el siguiente:

1. Sobre las 20 horas y 30 minutos del domingo 3 de Febrero de 1935, cuando Esteban Conde y Santa Cruz se disponía a penetrar en su casa sita en el camino del Barrio de Arriba del pueblo de Bergüenda el procesado Teodoro Adán Montejo, mayor de 18 años, aprovechando la noche para la mejor realización de sus spropósitos y provisto de una vara o rama irregular, de un metro de larga y unos tres a cinco centímetros de grueso, le agredió sin mediar palabra alguna produciéndole lesiones en el brazo derecho y región frontal, que sin defecto ni deformidad, han curado a los 46 días, durante los que ha estado impedido para dedicarse a sus ocupaciones habituales.

CONCIERTOS DE VERANO

Música del Batallón de Montaña Flandes número 8

Obras que ejecutará en el Parque de la Florida hoy, martes, de 8 1/2 a 10 noche.

- 1.ª "Lamentos gitanos", pasodoble.—Peralta.
- 2.ª "De Huslva", fandango.—Romero.
- 3.ª "Danzas húngaras", números 5 y 6.—Bramhis.
- 4.ª "La Gran Vía", selección.—Chueca.

FARMACIAS DE GUARDIA

Quedan de servicio de ocho y media de la noche a nueve de la mañana, las siguientes: Sr. LLAMAS, Dato, 37. Sr. MONTEJO, Independencia, 5. Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

Comedores Económicos.

Suscripción mínima mensual Una peseta.

Cartelera de espectáculos

IDEAL CINEMA (Preferente).—A las 7,15 de la tarde y 10,15 de la noche, "Sobre las nubes".

IDEAL CINEMA (Salón General).—Sesión continua de 5.30 de la tarde a 9 de la noche, "Siempre viva".

TEATRO PRINCIPE.—No hay función.

LEED Y PROPAGAD

"PENSAMIENTO ALAVES"

NOTAS DE Y SOCIEDAD

VIAJES

Regresó de su viaje por Inglaterra, nuestro querido amigo don Lucas María de Oriol, —Ha marchado a Madrid, don Ramón Azpiazu.

CUMPLEANOS

Hoy cumple sus días, doña Angeles Arrovo, esposa del coronel de Caballería, señor Portillo.

A las muchas felicitaciones que con este motivo recibimos la nuestra.

DIA DEL SANTO

Hoy celebra su santo la bella señorita Mari Tere Diaz. Felicitades.

TINTES, CREMAS, PIELS

Artículos repujar. Cremalleras, Casa IRIARTE. Constitución 19

NECROLOGICA

El estimado señor don Felipe Iniguez y Corcuera, maestro nacional, falleció en Vitoria a las seis de la tarde de ayer a los 38 años de edad.

Damos el pésame a su padre don Felipe; hermanos don Ricardo y don Luis; hermanas doña Estanislada Córdoba y doña Dominica Pérez; tíos y sobrinos.

NOTAS TRISTES

Nos hemos visto tristemente sorprendidos en el día de hoy por el fallecimiento a avanzada edad, del conocido doctor, don Isidoro Lejarreta y Rico, el cual durante muchos años vino ejerciendo su profesión como médico del Hospital Civil de Santiago de esta ciudad.

Su muerte ha sido muy sentida, pues era el finado hombre que gozaba de muchas simpatías y conocimientos entre nuestros convecinos.

Ultimamente se hallaba ya por sus muchos años retirado de sus actividades profesionales, y hasta los últimos días le hemos visto dar su diario paseo acompañado de una de sus hijas.

Mañana miércoles y a las diez, tendrán lugar en la parroquia de San Miguel Arcángel de nuestra ciudad, las solemnes honras fúnebres en sufragio y por el eterno descanso de su alma, siendo la conducción de su cadáver al Cementerio de Santa Isabel, también mañana a las doce y cuarto del mediódia.

Enviamos a sus desconsolados hijos, don Manuel, doña Tomasa, doña María de las Nieves, y en especial a don José querido amigo nuestro y Médico del Asilo de Nuestra Señora de las Nieves, el testimonio de nuestro más sincero al par que sentido pésame, acompañándole en el dolor por qué atraviesan y rogando a nuestros amigos y lectores tengan una oración por el eterno descanso de su alma.

El Gobierno sale al paso de los propósitos perturbadores que persiguen los promotores de la revolución de octubre

Y acuerda, por unanimidad, suspender la campaña pro amnistía hasta que sean juzgados todos los culpables

Ha fallecido el Reverendo Padre Narciso Noguera (S. J.)



El señor Gil Robles, contra el que, según parece, se fraguaba un atentado.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Desde las diez y media de la mañana hasta la una menos diez de la tarde estuvo reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

Al terminar, el señor Lucía facilitó la siguiente referencia verbal:

—El tema principal del Consejo de hoy ha sido el problema del orden público en España.

Desgraciadamente los promotores y cooperadores del movimiento revolucionario del 6 de octubre no ceden en su espíritu de rebeldía y cada vez su actitud es más retadora y audaz, llegando a límites que ningún Gobierno que de verdad quiera serlo puede tolerar.

—Adquisición de caretas contra gases asfixiantes.

—Obras Públicas.—Expediente relativo a la contratación del servicio de calefacción de este Ministerio en unión del de Agricultura, durante el ejercicio 1935-36.

—Idem relativo al proyecto reformado de las obras de la carretera de Oviedo a Pola de Lena.

—Idem sobre distribución del crédito para construcción de nuevos ferrocarriles durante el segundo semestre del año actual.

—Instrucción Pública.—Decreto suprimiendo la inspección central de Primera Enseñanza.

—Idem ratificando lo dispuesto en el orden de 2 de mayo último, fijando normas para la distribución de las cantidades que por todos conceptos abonan los alumnos libres colegiados en los Institutos libres de Segunda Enseñanza.

—Idem aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por don Carlos Loma para construcción de un edificio de nueva planta con destino a Museo arqueológico de Ibiza.

bierno, quien al detenerse a hablar con los periodistas dijo que no tenía ninguna noticia que darles.

—El Consejo—añadió—o no me han visto ustedes, ha sido más breve de lo que se creía. ¿Les han facilitado a ustedes la nota? Pues no hay más.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De la reunión del Consejo se facilitó la siguiente nota oficiosa:

—Justicia.—Nombramiento de delegados para el II Consejo de Derecho Penal de Berlín y para la VI Conferencia Internacional de Copenhague sobre unificación del Derecho Penal.

—Propuesta de libertad condicional a favor de 70 penados.

—Guerra.—Concesión al comandante de la Guardia civil, don Emilio López, de la Medalla de Sufimientos por la Patria, por haber resultado herido el día 7 de octubre en La Carolina, hecho declarado de Guerra por el Gobierno.

—Adquisición de caretas contra gases asfixiantes.

—Obras Públicas.—Expediente relativo a la contratación del servicio de calefacción de este Ministerio en unión del de Agricultura, durante el ejercicio 1935-36.

—Idem relativo al proyecto reformado de las obras de la carretera de Oviedo a Pola de Lena.

—Idem sobre distribución del crédito para construcción de nuevos ferrocarriles durante el segundo semestre del año actual.

—Instrucción Pública.—Decreto suprimiendo la inspección central de Primera Enseñanza.

—Idem ratificando lo dispuesto en el orden de 2 de mayo último, fijando normas para la distribución de las cantidades que por todos conceptos abonan los alumnos libres colegiados en los Institutos libres de Segunda Enseñanza.

—Idem aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por don Carlos Loma para construcción de un edificio de nueva planta con destino a Museo arqueológico de Ibiza.

CONSEJO DE GUERRA EN GIJÓN

Gijón.—A las 10,30 de la mañana comenzó en el salón de actos del antiguo Instituto Jovellanos el anunciado Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida por el juez comandante Costell por los sucesos revolucionarios de Onís y Mestas contra el entonces alcalde Cangas de Onís Antonio Pérez, Manuel Cambrolt Reyes, Máximo Cambrolt Reyes, Manuel Crespo, Francisco Huerta Villares, Francisco Díaz Boch, Manuel Quesada, Máximo Amerant y Emilio García.

Preside el general de brigada don José Telez Martínez.

Defiende al exalcalde el abogado don Ramón Bances y al resto de los procesados don José Andrés Manso.

De la lectura del apuntamiento se desprende que el señor Pérez cerró su establecimiento atendiendo a indicaciones de los revolucionarios en vez de imponer su autoridad y cuidar del orden así como de haberse celebrado una reunión de extremistas en su domicilio.

Al resto de los procesados se les acusa de haber recurrido los pueblos de Onís y Mestas obligando con amenazas al cierre de comercios explotando petardos en varios pueblos.

Intentó el asalto a la casa rectoral de Onís para establecer allí

el cuartel general del Comité revolucionario y si no lo hicieron fué por no haber encontrado la llave, de formar partidas armadas a los hermanos Manuel y Máximo Cambrolt.

También se les acusa de daños en la iglesia parroquial de Onís y en otros edificios como consecuencia de la explosión de petardos.

Los procesados niegan los hechos.

El señor Pérez dice que cerró su establecimiento ante el temor de represalias por los grupos revolucionarios.

Algunos testigos niegan que el ex alcalde sea socialista.

El fiscal solicita doce años y un día para todos los procesados, excepto para Pérez, Cuesta y Sierra, para quienes pide la absolución.

El defensor del ex alcalde se adhiere a la petición fiscal y el señor Andrés Manso hace lo mismo.

Rectifica el fiscal, que rebaja la pena para los restantes procesados a ocho años.

Rectifica también el señor Andrés Blanco, que reitera la petición.

El Tribunal se retiró seguidamente a deliberar.

Se desconoce la sentencia.

EL P. NOGUERA HA MUERTO

Madrid.—En el Sanatorio de San José ha fallecido el Padre Narciso Noguera, de la Compañía de Jesús, redactor de "Razón y Fe" y conocido escritor sobre cuestiones de Acción Católica.

DOBLE SUICIDIO

Ferrol.—Se han recibido noticias según las cuales se han suicidado en Valdovino, ahorcándose, la joven campesina Esperanza Cobá Pérez, de veintidós años.

Parece que tomó tan fatal resolución por contrariedades amorosas.

—De San Saturnino comunican que por igual procedimiento se suicidó la labradora Evangelina Nollo Bouza, de veinticinco años.

Es casada y tenía tres hijos. Tenía perturbadas sus facultades mentales.

MUERTA POR UN TRANVIA

Ferrol.—Un tranvía de la ciudad, atropelló en la carretera de Castilla, a la campesina Manuela Pita Varela, de 49 años, casada y con seis hijos.

Cruzaba el camino en el preciso momento en que pasaba aquel vehículo.

Sufrió tan graves heridas que falleció poco después.

ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO

Madrid.—En el escaparate de un establecimiento de la plaza de la República han robado esta noche varios géneros valorados en quinientas pesetas.

DICE CHAPAPRIETA

Madrid.—El ministro de Hacienda dijo a los periodistas



El señor Lerroux, que en el Consejo de hoy ha aceptado determinados acuerdos contra los revolucionarios.

sobre la situación de Bolsa, que le satisfacía que el mercado del dinero se preocupase de estas cuestiones. Añadió que seguramente esta tarde quedaría aprobado su proyecto puesto que hasta ahora nadie ha pedido la palabra.

En relación con otros asuntos dijo sobre unos juicios del señor Ventosa que no ha tenido en cuenta que en Francia, como en España y cualquier otra nación que se propaga haber una obra económica de esta naturaleza, lo primero que tiene que hacer es la ley de plenos poderes y después como consecuencia de ella dictar todas las leyes complementarias, que es lo que ha hecho Francia y lo que hará el cuando empiece a aplicar la ley.

También se ve que estas manifestaciones del señor Ventosa no pueden tener otro fundamento que el mal humor de la Liga.

También dijo el señor Chapaprieta que ha celebrado algunas conferencias con representantes de la Banca para tratar de detalles sobre la conversión y que hoy ha hablado de lo mismo con el gobernador del Banco de España.

Todos ellos están muy bien dispuestos a colaborar con el Gobierno en la operación.

SERVICIO POLICIAICO

Cuenca.—El gobernador ha dicho que con motivo de los registros ordenados por él en la Casa del Pueblo, han sido detenidos Adolfo Álvarez, Agapito Clemente, Angel Olivarés, Teodoro Serra, Finito Martínez, Faustino Joyart y Pedro del Moral.

Han dado estos registros un resultado policiaico excelente, pues se encontró toda la documentación de las juventudes libertarias con listas de nombres de significados extremistas de Madrid, una memoria extensa en dos tomos, donde se detallaba toda la organización de dichas juventudes y su funcionamiento.

El gobernador ha pasado todo lo actuado al Juzgado y éste ha decretado el procesamiento y prisión contra los encartados y la clausura de la Casa del Pueblo, ordenando la detención de diecinueve individuos que actuaban fuera de la ley desde hace más de un año.

El gobernador está muy satis-

Noticias diversas

Pombo reanuda su vuelo

POMBO REANUDA EL VUELO EL JUEVES

Maracay.—El aviador español Juan Ignacio Pombo, ha logrado localizar el defecto del aparato y ha efectuado un vuelo de pruebas con éxito.

—Espera salir con dirección a Barranquilla el jueves.

INAUGURACION DE UN MUSEO

Jaén.—Se ha inaugurado un nuevo Museo en la Sala Capitular de esta Catedral.

Dicha Sala contiene innumerable objetos de un gran valor artístico.

Entre otros, la magnífica Custodia relicario florentino de la Santa Espina, esculturas de Roldán y Montañez, cuadros de Rafael y Zurbarán y reliquias del Santo Rostro, colocada esta en el altar de la Basílica.

Dicho Museo ha quedado abierto para el fomento del turismo.

DICE LA "GACETA"

Madrid.—La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Gobernación nombrando gobernador civil de Segovia a don Enrique Meneses.

Orden de Instrucción admitiendo la dimisión de sus cargos a los vocales componentes de la Junta Nacional de Música, teatros líricos y dramáticos, don Jacinto Benavente, don Eduardo Marquina, don Carlos Arniches, don Antonio Estramera, don Emilio González del Castillo, don Tomás Borrás, don Francisco Alonso, don Pablo Luna, don Jacinto Guerrero, don José Serrano y don Eduardo Yáñez, los cuales fueron designados con fecha 5 de febrero último.

DISPOSICIONES DE GUERRA

Madrid.—El "Diario Oficial de Guerra" publica una orden circular disponiendo se suspenda desde el 15 del actual al 15 de agosto próximo, el cursode observadores de aeroplanos con el fin de revisar y reparar el material empleado en el mismo, disfrutando los alumnos de este tiempo de vacaciones e incorporándose, una vez terminadas, a la Escuela de Tiro y Bombardeo de los Alcázares.

La buena Prensa es la mayor y más urgente necesidad de nuestros días; conocerla y no hacer nada por remediarla es faltar a un deber. Con buena Prensa se hace todo: Escuela, Templo, Asilo, Gobierno, TODO; y con mala Prensa se destruye TODO. ¿Vale o no vale la Prensa? Así se expresaba el mayor de los pedagogos modernos, Don Andrés Manjón.

fecha de este servicio, pues se ha descubierto toda la trama de los revolucionarios y sus propósitos.

LOS TRADICIONALISTAS

San Sebastián.—Para honrar la festividad de Santiago, Patrono de las Juventudes Tradicionalistas, se dirá el próximo jueves una misa y comunión general en la Iglesia del Sagrado Corazón, antigua iglesia de los Padres Jesuitas, a la que la Juventud Tradicionalista donostiarra invita a todos los correligionarios para impetrar del Santo Apóstol interceda para lograr la salvación de España.

Servicios Sanitarios

Llamadas por ambulancia (transporte de heridos, enfermos y dementes).—Teléfono 1611.

Llamadas al Instituto Provincial de Higiene (para análisis, visitas a enfermos de infecciones etc.)—Teléf. 1611.

Llamadas al Asilo Provincial para ingreso de dementes.—Teléfono 1412.

Llamadas a la Inspección de Sanidad.—Teléfono 1710.

Llamadas al Dispensario antituberculoso.—Teléf. 1910.

«Tu Parroquia»

Este hermoso folleto se halla de venta en las librerías vitorianas. Interesante para todos los católicos y muy especialmente para los feligreses de San Miguel.

«Tu parroquia» comprende entre otros capítulos de actualidad: Origen de la parroquia, la parroquia y la familia. La parroquia eres tú. Coasecuencias. El edificio parroquial, y el Sagrario de la parroquia.

A continuación en otros cuatro capítulos explana el autor la historia especial de la parroquia de San Miguel, torre, coro, portadas, imágenes, cetera y Cofradías y Catecismos, etc.

Terminando con un hermoso epílogo titulado «Tu deber».

Ciento dieciocho páginas; veinte preciosas fotografías y artística portada, por el ínfimo precio de una peseta, que es el coste neto de la edición.

Peregrinación Tradicionalista a Lourdes

21 a 23 SEPTIEMBRE 1935

Se han lanzado las proclamas a los diversos círculos para que se vaya trabajando con ahínco en la magna Peregrinación que los tradicionalistas preparan a Lourdes para el próximo mes de septiembre.

La peregrinación está organizada por el Jefe Regional de Guipúzcoa señor Marqués de las Hozas, quien desea que se reúnan en la Milagrosa Gruta todos estos correligionarios puedan impetrar las lueces del Cielo en estos azarosos momentos que para la Patria y la Comunión atravesamos.

Concurrirán probabilísimamente los jefes de las cuatro provincias, o sea, de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra.

Se establecen las siguientes categorías del viaje y estancia:

Tercera clase: Ptas. 65 comprendido.

Segunda clase: Ptas. 100 comprendido todo.

En estos precios van incluidos los costes de billetes también de San Sebastián a Hendaya y retorno. Este viaje a la frontera se hará en clase tercera y única.

Saldrá de Hendaya en la mañana del 21 de septiembre (sábado) y regresará por la tarde del día 23 (lunes).

No olviden los que se inscriban de entregar dos fotografías para los efectos del pasaporte, que se gestiona sea colectivo como el año pasado.

Cuantos datos deseen, pueden pedirse a don José Garmendia, Reina Regente 3, teléfono 13850, San Sebastián.

Alguien dijo que de las escuelas sin Dios salen los hombres sin alma. La tragedia que acaba de sufrir España es buena prueba de ello. Urge acabar con la escuela sin Dios, y apartar de la enseñanza a los maestros infames que cometen el crimen nefando de trabajar a man salva en la perversión moral de la niñez. Tales maestros son mil veces peores que los homicidas.

¿Quiere usted un buen fotograbado?

Pues encárguelo en nuestros talleres :-:

En los talleres de Fotograbado de PENSAMIENTO

ALAVÉS (los únicos de la plaza) se los haremos tan

bien como fuera y en mejores condiciones

Jefe de taller: Alberto Ilopis

Los encargos, en nuestra

Administración. Dato, 41

MADERAS RAFAEL RETANA Vitoria Teléf. 1934

CASA IBARRA FUNDADA EN 1870 PAÑERIA BAZAR Y SASTRERIA Altas novedades en trajes y gabardinas. Precios sin competencia por ir directamente del fabricante al cliente. Corte y confección esmerada. Uniformes de todas clases. Exposición: Plaza del General Loma, núm. 1. Despacho: Plaza de la Virgen Blanca, 9, y Plaza de la República, 29. Teléfono 1330

TEATRO PRINCIPE TEMPORADA DE FIESTAS Grandiosa Compañía de JOSEFINA DIAZ DE ARTIGAS-COLLADO CINCO FUNCIONES :: CINCO ESTRENOS ABONO :: PALCOS: 100 pesetas :: BUTACA: 20 pesetas Primera de abono :: Viernes día 2 de agosto MORENA CLARA el mayor éxito del año en Madrid VEA VD. LISTAS DE COMPAÑIA

El anuncio de espectáculos en PENSAMIENTO ALAVÉS, sólo a título puramente informativo, no supone aprobación, ni mucho menos recomendación de aquellos.

Precios de las localidades para las tres corridas de toros

Table with columns: Localidad, Día 3 y 5, Día 4, Abono. Rows include Pabcos con diez entradas, Asiento de palco, Balconcillos de Grada, TENDIDOS 1, 2 y 7, TENDIDOS 3 y 6, TENDIDOS 4 y 5.

Deberes de lealtad

(Viene de la primera página)
ra fundar esas exigencias de responsabilidad; lo que no cabe, de ninguna manera, es hacer imposible esa convivencia a que con tanta exactitud se refería el señor Reig, y cuyas palabras yo suscribo. Nada más.

Interviene el señor Goicoechea

Transcribimos también la intervención del Sr. Goicoechea por considerarla de interés como contrapeso a los endeble argumentos que el separatismo vasco ha empleado para su embozada defensiva de Azaña. Hela aquí:

El señor GOICOECHEA: Huelga decir, señores diputados, permanecer en silencio durante el desarrollo de esta discusión, y no ciertamente porque acerca de ella no tuviera esta minoría formado su criterio, sino por evidenciarse en todo momento que no nos guía en la actitud que mantenemos ningún género de animosidad personal contra ninguno de los dos encartados. Pero las palabras que han pronunciado el señor Moutas primero y el señor presidente del Consejo de ministros después, obligan, a mi entender, a la Cámara a solicitar del Gobierno... iba a decir de Su Majestad, rindiéndome a la anticipación de una realidad próxima. (Fuerzas rumores.)

Decía que las palabras pronunciadas por el señor presidente del Consejo de ministros nos inducen a todos a desear que sean objeto de un indispensable esclarecimiento, y yo debo, en primer término y en cuanto al contenido de la proposición de acusación que hoy en su fondo discutimos, desvanecer algunos de los escrúpulos que hicieron mella en determinados sectores de la Cámara y que aquí expuso, en nombre de la Liga regionalista, con elocuencia que admiro, el señor Reig.

La razón que alegaba el señor Reig de que la Cámara debía medir la extensión de su responsabilidad al acordar paso libre y franco a la acusación ante el Tribunal de Garantías, pareceme a mi, se lo digo al señor Reig con todo respeto, que está desprovista de todo fundamento; porque ¿qué es lo que en realidad hace la Cámara cuando acuerda el nombramiento de una Comisión que sostenga la acusación ante el Tribunal de Garantías? ¿Acaso fallar, con un impulso que podría ser irreflexivo, el proceso de la culpabilidad o de la inculpabilidad del ministro acusado? No; se trata de un trámite que han establecido, la Constitución y las leyes como garantía para los acusados mismos; de igual manera que la ley Orgánica del Poder judicial ampara a los jueces y magistrados con el antejudicio; no es eso más que un antejudicio. A los demás encartados en el sumario del alijo de armas pudo procesarse y reducirlos a prisión sin esta garantía; por tratarse precisamente de personas de la categoría de la de los señores Azaña y Casares Quiroga, exigían las leyes que una Asamblea deliberante, procediendo con la serenidad con que es de esperar que siempre proceda en cuestiones de justicia o injusticia, resolviera si había lugar a la vía franca ante el Tribunal de Garantías.

Me importa asimismo desvanecer el egundo escrúpulo que alegaba el señor Reig respecto de esa supuesta contradicción, existente para una Cámara, ante el hecho de haber votado primero una ley de Amnistía y formular después contra determinados elementos u organismos una determinada acusación. No sólo no hay, a mi entender, la menor contradicción, sino que el acuerdo de mantener la acusación ante el Tribunal de Garantías es como el complemento de la ley de Amnistía votada por la Cámara. Porque, ¿qué significa una ley de Amnistía? Pues en el orden moral, cediendo a imposiciones de la opinión pública, si no como una exculpación, como una atenuación de los sucesos por los cuales se concede la amnistía. ¿Y pretendería el señor Reig que ante la conciencia pública española comparáramos el acto de los que el 10 de agosto aspiraron a sacrificar sus vidas por la patria con los actos de los que representan precisamente un peligro para la unidad de la patria y para la conservación del orden social? No; se trata de un proceso lógico. Esta Cámara, que hizo con la ley de Amnistía un juicio solemne de lo que era la gestión desarrollada durante el bienio, sería infiel a los compromisos contraídos con los electores, e infiel a sus propios acuerdos, si no mantuviera con toda firmeza, al propio tiempo que con toda ecuanimidad, la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Nosotros, pues, sin la menor animosidad, rindiendo culto a la posición desde el primer momento mantenida, uniremos nuestros votos a los de la minoría popular agraria, a los de los agrarios y casi me atrevería a decir a los del partido radical, si no hubieran engendrado dudas en mi ánimo respecto de ese

Nosotros no sufrimos esas vacilaciones de criterio, y la demostración de que no las sufrimos está en que nosotros, que hemos acusado al señor Azaña invocando los artículos 173 y 175 del Código penal vigente, no le hemos acusado del delito de malversación. ¿Por qué? Porque el hecho imputable al señor Azaña era que había empleado con los emigrados portugueses parte de los fondos secretos del Ministerio de la Guerra, y nosotros entendemos que siempre que hay manejo de fondos secretos y respecto de ellos libertad para decretar su inversión sin necesidad de rendir cuentas, no puede haber delito de malversación. ¿Exculpábamos por ello al señor Azaña? No. El Consejo de Estado francés ha definido una figura de infracción que hoy está incorporada a la Constitución que votasteis en 1931. Me refiero a la desviación del Poder. ¿Cuándo hay desviación del Poder? Pues cuando se utiliza el empleo público o cuando se utilizan fondos públicos para fines distintos de los que el interés público aconseja. Y cuando el señor Azaña empleaba los fondos secretos que en el Ministerio de la Guerra le había dado la Nación para utilizarlos en necesidades de interés público, a la finalidad distinta de provocar una rebelión en el país vecino, es evidente que incurrió, no en el delito de malversación de caudales, pero sí en el de desviación del Poder que habéis consignado en la Constitución. Y ahora, señor presidente del Consejo de ministros, permítame S. S. que, con un atisbo, que no creo que será del todo infeliz, de lo que va a ser la votación, haga por anticipado el registro, la constatación de las dos consecuencias que de ella se van a deducir en el orden político: si la proposición de acusación no prospera, eso va a querer decir que se cumplen los rectos propósitos enunciados por el señor presidente del Consejo de ministros en su discurso de Mestalla y se va a ir a desarrollar para el servicio de la República las dos fuerzas políticas de turno: las de derecha y las de izquierda, las piezas de uso y las piezas de recambio. Pero no se las prometa el señor presidente del Consejo de ministros demasiado felices; alguien deduciría de esta normalización del rotativismo del turno que la República estaba consolidada; yo diría que apoyadas las dos fuerzas, las de derecha y las de izquierda, sobre fuerzas, no diré hostiles, pero sí extrañas al régimen, las que resultan consolidadas son esas fuerzas dentro de la República, no la República misma. (Muy bien.)

Y ahora, otra conclusión que también se desprende claramente de los hechos. El señor presidente del Consejo de ministros, con gallardía, con claridad, con nobleza que yo no le discuto, señaló cuál había de ser la posición del partido radical, del que es jefe, en el discurso que pronunció en la sesión tantas veces recordada con elogio por el señor Moutas, y, sin embargo, si el quórum no llega a formalizarse y la votación no suma los sufragios necesarios para prosperar, es evidente que no se deberá al partido de acción popular, que ha concurrido casi íntegro; a los agrarios, que han sumado también sus votos a la propuesta; a las minorías monárquicas, que estamos integras, mediante llamamiento apremiante de sus jefes para votar la propuesta; olvidaba, y lamento la omisión, citar a las fuerzas que acudieron don Melquíades Álvarez, que también están completas. Y yo digo al señor presidente del Consejo de ministros: la conclusión que de ello se desprende no puede ser más desconsoladora, porque eso implica una falta tal de conexión, una falta tal de coincidencia en la ideología entre las fuerzas que constituyen la coalición gobernante, que si hoy, cuando se trata únicamente de poner en movimiento un mecanismo ante el Tribunal de Garantías, se reduce a esa disparidad en el criterio, qué sucederá cuando se planteen aquí los problemas fundamentales de la subsistencia o no subsistencia del artículo tercero de la Constitución o de la implantación del laicismo en la escuela.

Entrego esas consideraciones a la reflexión, no de político, sino de patriota, del señor presidente del Consejo de ministros. (Muy bien. Aplausos.)

concurso las palabras que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros. Porque, en efecto, yo recuerdo que en solemne ocasión el señor presidente del Consejo de ministros se levantó aquí y declaró que la propuesta de acusación entonces discutida podía llevarse por los trámites reglamentarios ante el Tribunal de Garantías, y es evidente que hay alguna contradicción entre aquella gallarda actitud de S. S. y la invocación que hace S. S. en este momento a la libre conciencia de cada uno de los diputados para que fallen en un proceso respecto de justicia o de injusticia. No se trata ahora de eso, señor presidente del Consejo de ministros. Claro es que en todo proceso de responsabilidad ministerial hay a la vez un aspecto jurídico y un aspecto político, pero en definitiva de lo que se trata es de que funcione el mecanismo del Tribunal más alto de la Nación, encargado de enjuiciar sobre esas responsabilidades, no de que seamos nosotros quienes lo fallemos. Y el señor presidente del Consejo de ministros debiera, cuando le acometen esos escrúpulos, acordarse también de que en ese sumario hay encartados hombres como Echevarrieta y como los emigrados portugueses, a los cuales se acusa de intervención en los mismos actos que pudieran motivar la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, y, sin embargo, porque no les amparaba esa garantía establecida por la Constitución y por las leyes, repito que en favor de los ministros acusados, no ha sido posible que se produzcan respecto de ellos la exculpación que ahora se invoca en favor de los señores Azaña y Casares Quiroga.

Señores diputados, nosotros serenamente mantenemos nuestro posición. Yo advierto que en esta materia, por su conexión indudable con el juego de las fuerzas políticas, se producen vacilaciones muy lamentables en el criterio. No ha sido pequeña mi sorpresa cuando he contemplado cómo desde los bancos de la extrema izquierda se levantaban y exaltadamente gesticulaban en favor del señor Azaña, queriendo abalanzarse sobre sus adversarios, los mismos que en las Cortes Constituyentes le llamaban a boca llena asesino. (Grandes rumores.—El señor Marco Miranda: Nombres, nombres.) ¿Quiere S. S. nombres? Consúltese el "Diario de Sesiones" de Cortes del 2 de marzo de 1933; en ese "Diario de Sesiones" consta lo siguiente: que el señor Azaña era presidente del Consejo de ministros y, dirigiéndose a los diputados preguntaba: "¿De qué me acusáis?" Y hubo un diputado, que hoy se sienta en esos bancos, que interrumpió al señor Azaña diciéndole: "Su señoría al dar la orden de que no hubiera heridos ni prisioneros, lo que hizo fue mandar asesinar". Y este mismo diputado que hizo esa interrupción, y que fue el señor Marco Miranda (grandes exclamaciones), era hoy de los que querían lanzarse sobre el señor Cano López en defensa del señor Azaña.

Por trasladar el negocio a Pamplona liquidamos las existencias

RADIO
5 lámparas
175 pesetas

Auriculares, 2.000 hms. 7/00. Galenas, 0'30. Aparatos de Galena, 3'60. Detectores, 1'40. Condensadores variables, 1'40. Gramolas de cambio con discos, 50 pesetas. Radios de cambio, 75 pesetas. Otros muchos artículos, también a precios tirados. Sólo hasta el 30 de Julio.

RADIO HELMY
Fueros, 6.

SE HACEN VAINICAS
incrustaciones, reales y bordados a máquina, a precios económicos. Fueros, 18, primero (antes Plaza de la República, 22.

Chapas finas y gruesas, lingote
Existencia para entrega inmediata
RAMON HERRERA
Aguirre, 32. — Bilbao

PAPEL PARA ENVOLVER
SE VENDE EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO

Solemne distribución de premios en las Escuelas Dominicales

El domingo por la tarde con asistencia del Excmo. Prelado, verificóse la solemne distribución de premios de esta magnífica institución vitoriana, que es las Escuelas Dominicales, obra del Ilustre canónigo vitoriano don Vicente Manterola. Acompañaban en el estrado, al Rvdo. señor Obispo el M. I. Canónigo señor Valerdi, reverendos señores Párricos y sacerdotes catequistas y el cuadro en pleno de las señoras instructoras, al frente de las cuales se hallaba la Directiva de las Escuelas Dominicales con su activa presidenta D.ª Luisa Buena y varias señoras protectoras. En un finísimo programa literario musical, por cierto admirablemente dicho e interpretado y justamente aplaudido, la diligente secretaria de esta institución señorita Píscar emparejó, entonada mente hecha, la lectura de los trabajos realizados por esta benemérita Obra en el pasado año escolar que, en esta ocasión, se clausuraba.

Las 405 alumnas matriculadas este curso, distribuidas en seis salas, han seguido rigurosamente un programa de enseñanza aprobado y cuya base es la enseñanza religiosa, a la cual se consagra media hora todos los domingos; un cuarto de hora a repetición de la letra del texto del catecismo y otro cuarto de hora a la explicación del mismo; explicación que en cada sala corre a cargo de un celoso sacerdote.

Un día de retiro dirigido por el reverendo director de la Obra, que todos los meses, reunidas instructoras y alumnas celebran en el salón-capilla, completan esta enseñanza con instrucciones y consejos prácticos de vida cristiana. Una comunión general al mes es también de reglamento para las alumnas.

En cuanto a la parte literaria el programa de las Escuelas Dominicales abarca desde las primeras letras, en una sección dedicada especialmente a las analfabetas y adaptándose a las necesidades de cada alumna que llega, sube hasta la sección de las adelantadas, donde las alumnas resuelven problemas de diferentes reglas, como la regla de tres, la de interés, interés compuesto, etc. y se las inicia en sencillas composiciones epistolares y de otros estilos que les permiten ampliar sus conocimientos.

Los adelantos han sido sensibles en general y sobre todo en esta sección en la que merecen destacarse las alumnas María Aberásturi, María Pilar López, Carmen Quilehano, Aurelia Gómez, María Luisa Barriocanal y Claudia Saenz.

Estos adelantos de las alumnas no pueden sorprendernos pues el personal docente de estas Escuelas, está constituido por una falange de virtuosas señoritas, lo más selecto de la sociedad cristiana y culta de nuestra ciudad entre las que se cuentan gran número de maestras y bachilleres, que vienen todos los domingos del curso durante dos horas a instruir a estas jóvenes obreritas en cristiana paternidad, conveuidas de que hoy más que nunca la Escuela Dominical está llamada a desempeñar un importante papel en la Acción Católica a la que el Santo Padre nos llama a colaborar a todos los católicos, y fieles hijos anhelamos ir en vanguardia.

Con el fin de inculcar a las alumnas la idea del ahorro y de la economía, virtudes tan necesarias en todo hogar ordenado tiene establecida esta Escuela la Caja Dotal, solo para las alumnas de este Centro, que premia las imposiciones ordinarias con tres y medio por ciento, cosa que ninguna otra análoga lo hace, además tiene establecidos premios a la buena asistencia y a la constancia en las imposiciones, que llegan hasta el 18 por ciento.

El estado de esta Caja Dotal es el siguiente en 31 de diciembre último:
Libretas, 129.
Imposiciones, 897 pesetas.
Reintegros, 9; que suman pesetas 2.789,15.
Capital, 11.403,46 pesetas.

Los premios que han recibido estas jóvenes en el acto que reseñamos son la recompensa de los sacrificios que se han impuesto durante todos los domingos del curso, dejando sus diversiones y esparcimientos en las horas de clase en estas Escuelas.

comportamiento. Estos premios son debidos a la inagotable caridad de nuestro Rvdo. Prelado; otr oprimio de 500 pesetas distribuido en lotes de 15 y 10 pesetas entre las alumnas más puntuales en la asistencia es debido al cariño que siempre tuvo para estas jóvenes la inolvidable Paula Fournier, instructora que fué Valerdi, reverendos señores Párricos y sacerdotes catequistas y el cuadro en pleno de las señoras instructoras, al frente de las cuales se hallaba la Directiva de las Escuelas Dominicales con su activa presidenta D.ª Luisa Buena y varias señoras protectoras. En un finísimo programa literario musical, por cierto admirablemente dicho e interpretado y justamente aplaudido, la diligente secretaria de esta institución señorita Píscar emparejó, entonada mente hecha, la lectura de los trabajos realizados por esta benemérita Obra en el pasado año escolar que, en esta ocasión, se clausuraba.

Y el resto de los premios, que responde a los méritos contraídos por las alumnas durante el curso, son debidos a los señores protectores y suscriptores de esta Obra y aquí tenemos forzosamente que recordar a la que fué insigne bienhechora y presidenta la señora, viuda de Fournier, que dejó para sus queridas obreras un espléndido recuerdo, y a sus hijas Ascensión y Carmen, que siguiendo el camino trazado por su buena madre, siguen favoreciendo a estas Escuelas con la misma esplendidez y generosidad.

El Excmo. señor Obispo, al final del acto reseñado, dirige eloquentísimas palabras a las numerosas jóvenes de estas Escuelas animándoles en el camino emprendido de laboriosidad y sacrificio, permaneciendo alejadas de bailes, cines y peligrosas diversiones, a que tan aficionada es la juventud con grave quebranto de sus almas y con daño ineludible en su formación para el porvenir. Monsenor Múgica termina felicitando por sus trabajos a la Directiva, Catequistas, Instructoras y protectoras de este Centro, gloria de Vitoria, y dirige asimismo una especial felicitación al coro de señoritas cantoras que dirigidas por la señorita Juanita de La Hidalga con tanto éxito habían amenizado este acto.

Jabón especial
«Kerman»
Para uso de cocina y mecánico

LEA USTED "PENSAMIENTO ALAVES"



En 10 minutos cambiará el aspecto de su rostro

Pruebe usted este Super Esmalte de belleza que demuestre su eficacia con hechos. Las dos fotografías de la misma señorita, cuyo dibujo reproducimos, fueron tomadas con 10 minutos de diferencia la una de la otra y dan idea exacta del aspecto de la cara antes y después de aplicarse el Esmalte Nacarado de Rosas "Carpe". Esta misma prueba se ha hecho infinidad de veces en público y cada vez ha causado una verdadera sensación entre la multitud de señoras que la presenciaron. ¿Cuáles son los efectos de este producto maravilloso? Oiga usted lo que dice la Directora de uno de los Institutos de Belleza de más fama en el mundo:

"El Esmalte Nacarado de Rosas "Carpe", descubierto por el célebre Profesor Field de California, tiene la rara propiedad de dar al rostro el aspecto natural y bello de los pétalos de flor, ocultando al instante todas las imperfecciones como son: manchas de la piel, pecas, barrillos, granitos, poros dilatados, pequeñas arrugas, etc., dejando el cutis terso, fino y de un aspecto juvenil.

Además, este producto iguala el color de la piel y la conserva mate, incluso en pleno verano. Lo recomiendo a todas las señoras especialmente para su tocado de noche, debido a su gran resistencia a la luz artificial."

El Esmalte Nacarado de Rosas "Carpe" viene en elegantes frascos con instrucciones completas para su uso y se vende ahora en todas las buenas perfumerías y droguerías de España al precio popular de pesetas 7,50 el frasco grande y pesetas 4,25 el frasco pequeño (timbre aparte).

ESMALTE NACARADO DE ROSAS "CARPE"

El supremo embellecedor de la piel
Para completar su maquillaje use también el Colorete Permanente "Carpe", fino como la seda y el Lápiz de Labios Superpermanente "Carpe", los únicos productos coloreadores y perfumados con el pigmento y polen de flores. Colorete 2,50 Ptas. Lápiz de Labios 5,00 pesetas. Recambio 2,50 pesetas en todas las perfumerías.

Todos a San Miguel

Son muchos los devotos de San Miguel que por su edad o sus achaques no pueden visitar en su trono de Aralar. Y muchos también los que, asustados por las dificultades de la ascensión, no se atreven a arrojarse. —Si hubiera un carretero, o por lo menos un camino practicable para los autos... —Pues ¡yo lo digo! — todos los amantes del Excelso Arcángel, que existe ese camino y que podéis aprovecharlo hasta fines de septiembre de este año. He aquí cómo: Tengo en explotación un monte que, comenzado no lejos de Madoz llega hasta muy cerca del Santuario. Mis camiones lo recorren todos los días bajando materiales hasta la serrería que tengo establecida a tres kilómetros de Madoz. Y en dos ocasiones, el verano pasado, subieron hasta la cumbre donde se asienta el Santuario y dieron varias vueltas en la explotación de la Trinidad con admiración y regocijo de las gentes que los vieron. Es a las 15 ó más caballos. Y, si no hasta la cumbre pueden acercarse sin gran dificultad a una distancia de 500 metros del Santuario. Para esto, poco antes de llegar al pueblo de Madoz en el Km. 6, hay que tomar a mano izquierda el camino que conduce a la serrería (distante tres kilómetros); camine que cualquier auto puede recorrer. Desde allí facilitaré la subida en mis camiones que sin cesar suben y bajan en el transporte de materiales hasta el punto donde cargan, distante no mucho más de un kilómetro del Santuario. Y si alguno, por sus achaques o por su edad, tiene dificultad en vencer esa distancia de muy buena gana y por devoción a San Miguel, le dejaremos a 500 metros de la Casa. Dos advertencias. Primera, que hay que contar con buen tiempo. Segunda, que se excluyen los Domingos y demás días festivos en los cuales se guarda fiesta rigurosa y no andan los camiones.

Devotos de San Miguel! Aprovechad la ocasión que se os ofrece de visitarlos en su Santa Capilla a costa de muy pequeño sacrificio, ocasión que difícilmente volverá a repetirse mientras no se haga la carretera, porque, terminada este año la explotación forestal, quedará abandonado e impracticable el camino actual.

Ignacio GOICOECHEA
Oñazgutia, julio 1935.

Visite usted los Comedores Económicos.

Esta queja es general, señor Alcalde, y cuesta poco complacer a los que la exteriorizan, además de que se debe segar la hierba que, al final, arca mucho el delicioso paraje, en el que van a desarrollarse durante los primeros días de agosto varios números del programa de festejos.

Como estoy seguro de que hemos de ser complacidos, gracias de nuevo y por anticipado, amigo Jurgando.

Zadorra.

Se hacen plisados vainicas, incrustaciones y bordados a máquina a precios económicos. Plaza de la República, 6, 2.º

Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, que maduras, trauma, etc. **DE VENTA EN FARMACIAS**

PRIM. VITORIA
MANUEL IRADIER, U
Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortópedicos para desviaciones de pies, piernas, parálisis infantil, pies planos, hernias, piernas artificiales, corsés para escoliosis y mal de pool, fajas clásicas para embarazos y afecciones del abdomen como hernias umbilicales, descenso del vientre, estómago y riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la obesidad, para sport y estreñimiento, espaldillas, etc.

A Tierra Santa

La Junta Nacional de Peregrinaciones nombrada por los Excelentísimos Sres. Metropolitanos, comunica a los católicos que organizará en los meses de agosto y septiembre dos Peregrinaciones a los Santos Lugares, visitando Francia, Italia, Egipto, Palestina, Siria, etc. Para informes gratuitos e inscripciones dirigirse a Junta de Peregrinaciones, Madrid, Avenida Pi y Margall, 12, o a su delegado José Martínez de Marigorta, Seminario Diocesano.

Sección agrícola

Panorama forestal de España

Por ANTONIO LLEO, Ingeniero de Montes.

(Conclusión)

RONDA Y SU FAMOSO PINSAPAR

En tal forma de montañas y sierras, sólo podemos detenernos para decir que el sistema Bético adquiere su máxima aspereza y relieve en el macizo calizo de la Serranía de Ronda, baluarte en el que ha venido a agonizar y extinguirse la pintoresca y serranísima fauna del bandolerismo andaluz.

La importación forestal de la serranía queda destacada por su famoso Pinsapar, que, constituyendo la única masa de esta especie que existe en Europa, prolonga el área de los Abies hasta las regiones Sureuropeas y Norte-Africanas del Abeto de Marreucos unido al de Ronda por lomas del más estrecho e íntimo parentesco.

SIERRA DE JAVALCÚZ.—LA TRISTE PEÑA DE MARTOS

Como episodio histórico que ilumina con destellos rojos lo quebrado y abrupto de estos parajes, recordaremos la muerte de Pedro y de Juan Alonso Carvajal, arrojados dentro de una jaula por el desafiador de Martos en la Sierra de Jabalcúz. El rey don Fernando IV quedó "emplazado" para responder ante Dios de su injusta sentencia; terrible requerimiento que se cumplió al terminar el plazo de treinta días que las víctimas fijaron al morir.

Pero apartemos la vista de aquellas épocas en que la violencia de los poderosos deparaba espectáculos como el que entre llantos y rezos contempló el pueblo de Martos desde el sitio en que hoy se alza la "Cruz de los lloros", para traerla a estos tiempos en que la estulticia y desenfado, por no emplear vocablos más rotundos y malosonantes, motivan el que, no ya los sombríos despeñaderos, sino los más apacibles y suaves cauces se señalen con despojos humanos.

Entre las sierras que dentro de este amplísimo sistema Bético hemos rápidamente citado, figura en la provincia de Almería la de los Filabres, nombre que hace referencia a la facilidad con que sus pizarras se deshojan y desmenuzan en fragmentos incoherentes, "la launa", sumamente escurridizos y fácilmente acarreados por las aguas.

Por el oricé de estas tierras desprovistas totalmente de arbolado, serpentean las aviesas y taimadas ramblas, pródigas en episodios dramáticos. No data de larga fecha el acaecido en la rambla de Almanzora, a cierto desventurado carretero que, sorprendido en el centro del cauce, por súbita avenida, no tuvo tiempo de salir de su vehículo, que de ese modo fué para él ma cabra celda, rígida jaula, en la que rodó, como los hermanos Carvajales, hacia las misteriosas fronteras de la muerte.

PROVINCIA MARITIMA DE SEGURIA DE LA SIERRA

Nos hemos, hasta aquí, referido al grupo Penibético, y debemos hacer algunas ligerísimas alusiones a las montañas subbéticas: ineludiblemente a la Sierra de Cazorla y a la Sierra de Espuña.

La Sierra de Cazorla está en el ala izquierda del áspero y dilatadísimo nudo orográfico donde concurren Albaicete, Jaén, Granada y Murcia.

Esta tierra formaba parte, hasta bien entrado el siglo XIX, de la que fué "provincia marítima de Segura de la Sierra", que producía los formidos y elevados pinos salgareños, que utilizaba nuestra Marina para arboladura de sus barcos: el palo mayor, trinquete, mesana, bauprés, que requerían mástiles que en los 20 metros de altura tuviesen un metro de diámetro. Hoy mismo, aún cabe encontrar fidedignos descendientes de ese linaje de esbeltísimos pinos, que irguiéndose sobre el más pedregoso y mísero suelo, demuestran palmariamente, por ley del contraste, el estrago que en la riqueza nacional supone la desaparición del llamado capital vello de los montes.

La hectárea de ese terreno, sin árboles, valdrá a lo sumo cien pesetas. Y, cubierto por una masa arbórea normalmente organizada, supone una riqueza 100 veces mayor—por lo poco 10.000 pesetas la hectárea—. Las consecuencias económicas de esta "capitalización" arbórea de los montes, en orden a la absorción de mano de obra y a la circulación amplia e impetuosa de la riqueza, son tan evidentes que muy bien cabe apuntar que su malbaratamiento y ruina no ha dejado de influir en la actual postración económica de España y en las secuelas materiales y morales que ella acarrea.

TRISTE BALANCE

Sólo en la región que ahora consideramos, las pérdidas son incal-

culables. En el curioso libro "Estudio sobre el ramo de montes arbolados de España", publicado en 1855 por don Juan de la Cruz, se enumeraban 486 montes con 264 millones de pinos salgareños, que cubrían y se desbordaban por todos los repechos y escalones de estas sierras. Hoy en día, sólo la mancha de Siles—que en el inventario citado era de reducida cuantía, pues sólo figuraba con 150.000 pinos—destaca como un oasis en medio de la sequedad y aridez del desierto.

SIERRA DE ESPUÑA.—EVOCACION DE DON RICARDO CODORNIU

Después de este fatigoso caminar por cumbres y vertientes, justo es que busquemos un punto de reposo.

El lector nos perdonará el rudo de la jornada, si al fin le brindamos un lugar risueño en el que pueda encontrar descanso su cuerpo y paz y reposo su espíritu.

En los alrededores de estas Sierras Subbéticas, dentro del serenisimo reino del sol de Murcia, junto a terrenos de faz acuchillada, se alza la abrupta Sierra de Espuña, de la cual el señor Hernández Pacheco, en su obra ya citada, dice textualmente: "La Sierra de Espuña es la única montaña de la depresión murciana, cubierta de vegetación forestal que no presenta el aspecto desolado de las formaciones arbóreas residuales de las comarcas levantinas, siendo los frondosos pinares que la cubren el resultado de la reforestación artificial en lucha tenaz con un medio hostil subdesértico."

Por nuestra parte, debemos añadir que esa verde trinchera, ese apacible reducto ganado al desierto fué obra del fervor, la pericia y el tesón de un hombre: don Ricardo Codorniu Stárico, maestro de los forestales españoles, no ya tan sólo por su técnica, que es cosa exógena y caediza, sino por algo tan íntimo y perdurable como es el modo que tuvo de sentir y vivir su profesión.

Constituye un ejemplo acabado y permanente de que la suprema misión de la vida está en las obras que la vida produce. En el seno de la existencia o somos tenues burbujas que rompen y acaban sin dejar huella alguna, o somos polvo que actúa como esas partículas microscópicas que cuajan y producen precipitaciones cristalinas en las aguas madres. De un modo o de otro, somos bien poca cosa, y lo único que hay que anhelar es que nuestro paso se señale por una abundante precipitación de bienes que vengan a enriquecer y a elevar el nivel de la vida colectiva.

La comunidad—esa mágica y manida palabra de estos tiempos—no tiene sentido ni valor si existir una labor común que realizar. Sólo mediante la obra común nace y adquiere existencia la idea de comunidad, y la propia personalidad individual. No hay otro camino para conseguir delimitar la propia personalidad que el adscribirse a una obra con total olvido de sí mismo. En no rehuir ni temer las amarguras que el cumplimiento del fin perseguido impone, está el secreto del perfeccionamiento del individuo, la garantía de su independencia, y de aquí la delimitación y materialización de su exclusiva y privativa personalidad. Este ejemplo, de un concepto "transpersonal" de la existencia, nos lo legó aquel "Viejo Forestal", cuya característica bondad fué el reflejo de sus virtudes: templanza que frenaba su imaginación; fortaleza para serenamente afrontar y vencer los obstáculos; justicia para con el prójimo y prudencia en la elección de medios, siempre dignos, para conseguir sus levantados fines.

Los forestales españoles, comprendiendo en esta denominación a cuantos crean que la política de repoblación forestal ha de contribuir al incremento de la riqueza y bienestar colectivos, debemos gratitud a la figura de don Ricardo Codorniu, que con su palabra propagó, y con hechos como este de la Sierra de Espuña demostró que era posible cambiar el paisaje ceñido de nuestras cordilleras.

CANARIAS.—EL PICO DE TEIDE

Perdónenos el lector si aún le retenemos un instante para con-

templar este panorama, que al referirse a España no puede pasar en silencio el relieve de las Islas Canarias: conjunto de montañas volcánicas que van escalando las nubes hasta horadarlas con las aguas de hielo que estrían su gigantesco Pico de Teide.

Las Islas Canarias, pórtico risueño de Europa, ofrecen en sus valles tropicales y en los flancos de sus montañas gran riqueza botánica. Aunque sus antiguos y esplendidos bosques, compuestos de laureles, mirtos, robles merilliales, casi han desaparecido, lo delicioso y blando de su clima ha preservado estas comarcas de una ruina semejante a la española sufrida por las comarcas del Asia Occidental.

Los cocoteros y las palmeras adornan graciosamente las costas de Tenerife. En la Orotava se alza, como un verdadero monumento de la creación vegetal, el Draco, gigante de los Asphodelos, especie de la que se cuenta que fué adorada por los guanches, habitantes primitivos de Tenerife. Las jímens siones que alcanza este árbol son tales, que en el siglo XV se utilizó como templonatural para celebrar el sacrificio de la misa, en un altar colocado en una cavidad de su tronco.

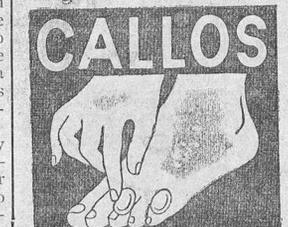
De Canarias debemos aún decir que su riqueza forestal está hoy representada por el Pino Canariensis, que conviene conservar y multiplicar sobre los montes, aunque sólo sea porque entre su ramaje las nieblas y brumas, que se alcanzan desde el mar, abandonan sobre la tierra su valioso cargamento de agua, que pasa a enriquecer las corrientes que afloran en los valles de las Islas.

Pretendimos diseñar un cuadro, tenemos no haber hecho otra cosa que manejarlo torpemente. De la masa inmensa de materiales que se extendían frente a los horizontes de nuestra ruta, hemos procurado escoger cuanto es esencial, general y característico. A pesar de ello es seguro que múltiples aspectos fundamentales y típicos del panorama quedan ocultos o en escorzo violento. Rogamos al lector que nos perdone, en gracia a las dificultades, no pequeñas, que ofrecía nuestro empeño.

De Canarias debemos aún decir que su riqueza forestal está hoy representada por el Pino Canariensis, que conviene conservar y multiplicar sobre los montes, aunque sólo sea porque entre su ramaje las nieblas y brumas, que se alcanzan desde el mar, abandonan sobre la tierra su valioso cargamento de agua, que pasa a enriquecer las corrientes que afloran en los valles de las Islas.

Pretendimos diseñar un cuadro, tenemos no haber hecho otra cosa que manejarlo torpemente. De la masa inmensa de materiales que se extendían frente a los horizontes de nuestra ruta, hemos procurado escoger cuanto es esencial, general y característico. A pesar de ello es seguro que múltiples aspectos fundamentales y típicos del panorama quedan ocultos o en escorzo violento. Rogamos al lector que nos perdone, en gracia a las dificultades, no pequeñas, que ofrecía nuestro empeño.

Pretendimos diseñar un cuadro, tenemos no haber hecho otra cosa que manejarlo torpemente. De la masa inmensa de materiales que se extendían frente a los horizontes de nuestra ruta, hemos procurado escoger cuanto es esencial, general y característico. A pesar de ello es seguro que múltiples aspectos fundamentales y típicos del panorama quedan ocultos o en escorzo violento. Rogamos al lector que nos perdone, en gracia a las dificultades, no pequeñas, que ofrecía nuestro empeño.



CALLOS

ALIVIO INSTANTÁNEO SEGURO, SIN PELIGRO

Alejamiento en el acto del dolor, y callos suprimidos rápidamente y sin peligro con los Parches ZINO del Dr. SCHOLL. Evitan la presión del calzado, las ampollas, alivian los dedos doloridos. No se pegan a la piel o calcetín. No se desprenden al bañarse. Venta Farmacias, Perfum y Droguerías.

PRECIOS	Pts.
1/2 cajita (para 4 callos)	1,50
cajita (para 9 callos...)	3,00
» (» 9 ojos gallo)	3,00
» (» 4 juanetes)	3,00
» (» 4 durezas)	3,00

Parches Zino del Dr. Scholl

ZINO aplicado, dolor terminado.

Se vende o arriendan terreno y edificios antigua Fábrica Sacos Alfaro. Informarán «RICA» S. A., Alameda de Urquijo, 3.—Bilbao.

Preparación Militares Ingenieros civiles

Academia de Matemáticas

DATO, 51, tercero izquierda.

Director: Comandante de Artillería don Luis Echeverría.

Mercados nacionales

VILLAFRANCA DEL PANADES (Barcelona)

Precios del mercado:

Trigo nuevo, 50 pesetas los 100 kilos.

Maíz, 44,50.

Cebada 37.

Algarrobas, 17.

Avona 34.

Garbanzos superiores 80.

Idem regulares 68.

Alubias 67.

Mueles 38.

Harina de primera, 68.

Idem de segunda, 62,50.

Idem de tercera, 50.

Habas 48.

Salvado, 35.

MALAGA

Harinas.—Precio por 100 kilos, con envase, sobre almacén Málaga.

Recia panadera, 62 pesetas.

Recia baja 50.

Candeal 65.

Candeal de fuerza, 70.

Cereales.—Precio por 100 kilos, con envase, sobre Almacén Málaga.

Trigo, precio de tasa.

Yeros, 34 pesetas.

Cañamones, 85.

Maíz, de 39 a 40.

Veza, 35.

Cebada 35.

Avona 33.

Habas mazaganas blancas 45.

Moradas 43.

Cochineras 44.

Salvados.—Precio por 100 kilos, con envase, sobre almacén Málaga.

Harinilla en sacos de 80 kilos, 37 pesetas.

Salvado en saco de 60 kilos 33.

MORATA DE JALON (Zaragoza)

Precios que rigen:

Trigo, a la tasa.

Maíz, 5 pesetas fanega.

Centeno 5,50.

Cebada 4,50.

Lentejas, 6,50.

Harina de primera 8 pesetas arroba.

Idem de segunda, 7,50.

Idem de tercera 5,55.

Salvado 33 pesetas los 100 kilos.

ASTORGA (León)

El mercado ha carecido por completo de interés. Pocos compradores se han presentado, ya que es debido a que se hallan en la época de la siega.

VEGAS DEL CONDADO (León)

Precios:

Centeno, 56 reales fanega.

Cebada 54.

Cebada temprana 41.

Avona 30.

VILLAMANAN (León)

Cotizaciones:

Trigo, a la tasa.

Centeno 60 reales fanega.

Cebada 48.

Avona 36.

ARANDA DE DUERO (Burgos)

Precios:

Centeno, 36 pesetas quintal métrico.

Cebada, 36.

Algarrobas 41.

Yeros 41.

SEDANO (Burgos)

Trigo, no se opera.

Cebada, 51 reales fanega.

Mueles 59.

BRIVIESCA (Burgos)

Se nota flojedad en los precios, cotizándose:

Centeno 52 reales fanega.

Cebada 42.

Habas 60.

Yeros 68.

Mueles 59.

Yeros 68.

Avona 34.

Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.

Tercerillas, 32.

Salvado 28 pesetas los 100 kilos.

CANTALAPIEDRA (Salamanca)

Precios:

Trigo, a la tasa.

Centeno a 56 reales fanega.

Cebada 40.

PAMPLIEGA (Burgos)

Precios:

Cebada, 50 reales fanega.

Yeros 68.

BURGOS

Precios:

Cebada de 53 a 56 reales fanega.

LEON

En la Junta provincial de Contratación de trigos se ha notado hoy más movimiento que de ordinario, debido a que es el día en que se presentarán las proposiciones para acudir al concurso anunciado por el Gobierno.

Por lo que afecta al mercado se ha notado poca animación en particular en la plaza del Grano, donde habrán concurri-

Divulgaciones convenientes

Nueva ley de arrendamientos

Por PAULINO GALLEGO ALARCON, Abogado.

(Conclusión)

Las mejoras de adorno serán de cuenta de quien las ejecute.

EXTINCION DEL ARRENDAMIENTO

Seis causas señala el artículo 24 de la ley, entre las que destacamos:

a) la resolución del derecho del arrendador y b) la pérdida total de la finca.

a) Cuando el arrendador ha hecho constar explícitamente las causas de resolución en el contrato, el arrendatario tiene derecho a levantar los frutos del año agrícola, al abono de las labores preparatorias del siguiente y al de las mejoras que le correspondan; en el caso de que el arrendatario desconociera la condición resolutoria pendiente por mala fe del arrendador, podrá pedir a éste, además, indemnización de daños y perjuicios.

b) En caso de pérdida total de la finca por causa de fuerza mayor, se extingue el contrato sin derecho a indemnización para ninguna de las partes, a menos que exista culpa para una de ellas, que vendrá obligada a abonar daños y perjuicios.

TRANSMISION O VENTA DE LA FINCA

Antes, la transmisión o venta de una finca suponía la cesación del contrato sin derecho ninguno para el arrendatario o colono.

En la actual ley esta transmisión de dominio no produce la rescisión del arrendamiento, pues el nuevo adquirente se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente arrendador. Únicamente el comprador que no posea 10 hectáreas de regadío, 50 de olivos o viñas o 300 de cualquier otro cultivo, tiene derecho a que termine el contrato en las mismas condiciones ya expuestas para el dueño de la finca y con idéntico derecho por parte del arrendatario a ser avisado con tiempo, recoger las cosechas, percibir las mejoras, etcétera, y la posesión arrendataria en caso de que cese el cultivo directo dentro de los plazos mínimos ya expuestos.

La muerte de los arrendatarios da derecho a los herederos a continuar el arriendo, salvo casos excepcionales que la ley prevé.

Como puede verse, "la muerte y venta, ya no quita renta."

SUBARRIENDOS

Quedan prohibidos en la ley vigente, salvo los de aprovechamientos secundarios, y con determinadas restricciones.

RETRACTO

Con este nombre se concede al arrendatario un derecho que, efectivamente, es un derecho de retracto con preferencia a los demás retractos legales, excepción del de comuneros cuando se lleve en la proindivisión más de tres años, el de colindante en todo caso y el genérico donde esté vigente. Pero el arrendatario retractante no podrá vender ni arrendar la finca hasta que transcurran seis años de su adquisición. Creemos que en caso de fallecimiento del retractante cesa esta prohibición de enajenación o cultivo directo por parte de sus causahabientes.

Decimos que, efectivamente, es un derecho de retracto; pero hemos querido ver un esbozo de derecho de tanteo en los párrafos segundo y tercero del artículo 16, en

do media docena de vendedores.

MERCADO DE MAIZ ZARAGOZA

De 37 a 38,50 pesetas los 100 kilos.

VALENCIA

Del Plata las existencias que quedan se ofrecen a 38 pesetas y 39, sin compradores. El del país de 40 a 41, con pocas transacciones.

BARCELONA

De 42 a 44 pesetas los 100 kilos, pero sin transacciones.

SEVILLA

De 32 a 33 pesetas los 100 kilos. Las operaciones para la próxima cosecha se anuncian a 30 pesetas.

VALLADOLID

Centeno a 52 reales fanega. Idem a 31,40 pesetas los 100 kilos.

Cebada a 41 reales fanega. Avona a 27 reales fanega. Algarrobas a 60.

Yeros a 85.

Harina selecta 63 pesetas. Integral 57.

Segundas, 55.

Clases bajas, 48.

Tercerillas 35 pesetas.

Cuartas 28 y 29.

Comidilla, 26.

Hoja 28.

la realidad no se da y... debiera haberse otorgado al arrendatario, entre muchas razones, por la de que, para el colono, hubiera resultado más barato el negocio jurídico y el ejercicio de la acción.

DESAHUCIOS

Se especifican en la ley nueve causas de desahucio y, entre ellas, "la falta de pago". El arrendatario podrá evitar el desahucio, por esta causa, consignando, dentro de los ocho días siguientes a la citación para el juicio, la renta, intereses y costas.

CONTRIBUCIONES

Las paga, en la nueva ley, el propietario; pero el arrendatario está obligado a satisfacer a aquél y a los organismos municipales las cuotas que gravan el beneficio del cultivador. Para la contribución territorial representa, aproximadamente, una tercera parte del total imponible.

JURISDICCION

Se suprimen los Jurados mixtos de la propiedad rústica y se restablece toda la jurisdicción a los Jueces y Tribunales ordinarios.

He aquí uno de los que reputamos mayores aciertos de la ley. Y no es que seamos enemigos de la organización paritaria, que en las aldeas y villas significaría, bien entendido el sistema, la vuelta al tono patriarcal de las costumbres, sino que, se ha demostrado, tales organismos, lejos de servir de pacificación, han sido un semillero de discordias.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

Por la ley, se crea en los Registros de la Propiedad un libro especial para inscribir los contratos de arrendamientos y aparcerías de modo obligatorio, excepción de aquellos en que la renta anual no sea superior a quinientas pesetas, en los cuales la inscripción es voluntaria.

La inscripción obligatoria da al arrendatario todos los derechos que la ley le reconoce; sin este requisito el contrato es inexistente para la ley en cuanto al ejercicio de derechos y acciones. No obstante, no perjudicará al titular de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad que no haya y presado su consentimiento para la inscripción arrendataria. Mientras esté vigente una inscripción de arrendamiento de determinada finca, no podrá inscribirse en dicho libro.

La inscripción, en el libro especial de Arrendamientos, no obsta para que éstos sigan inscribiéndose en el Registro de la Propiedad con arreglo a la ley Hipotecaria, o sea cuando se concierten por seis o más años o en los que se anticipe la renta de tres o más, porque a tenor de los preceptos de la ley común, constituyen un derecho real.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Estas regulan el paso del estado vigente al nuevo régimen que la ley de arrendamientos crea.

Quedan derogadas todas las disposiciones especiales sobre arrendamientos y quedan como leyes supletorias, en todo lo que no se opongan a sus preceptos, el Código civil y la ley de Enjuiciamiento civil.

La ley entró en vigor en 1 de abril último.

APARCERIA

La define la ley diciendo que "por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alcuotadas, "equitativamente", en relación a sus respectivas aportaciones".

Según la ley, cuando el propietario, además del uso de la tierra, aporta como mínimo una cantidad equivalente al 20 por 100 de la renta anual o aprovechable, será considerado como "cultivador directo". El Reglamento dice, en su artículo 13, que para estos efectos se reputarán como renta de la finca o aprovechamiento dado en aparcería, el "importe de la producción total de los mismos". Con todo respecto, creemos que, "a priori" no se puede, en determinados casos muy frecuentes, efectuar un contrato de aparcería en que se dé el carácter de cultivador directo al dueño de la finca, porque el determinante la producción total del año agrícola de aquélla y su importe es punto menos que imposible.

El plazo de duración mínimo en estos contratos es el de una rotación de cultivo, salvo que se trate de un contrato de arrendamiento convertido en aparcería, en el que la prórroga será obligatoria, excepto que el propietario desee cultivar directamente la finca.

Como causas de desahucio se establecen las que rigen para los arrendatarios y, además, la deslealtad y el fraude por parte del aparcerero en la valoración o entrega del producto al propietario.

Se concede un derecho de revisión cuando en la distribución de

los productos, en relación con las respectivas aportaciones, exista una lesión que rebase en más o menos el 15 por 100 de la producción total. Este derecho de revisión es, al igual que en los arrendamientos, bilateral.

JURISDICCION

Se suprimen los Jurados mixtos de la propiedad rústica y se restablece toda la jurisdicción a los Jueces y Tribunales ordinarios.

He aquí uno de los que reputamos mayores aciertos de la ley. Y no es que seamos enemigos de la organización paritaria, que en las aldeas y villas significaría, bien entendido el sistema, la vuelta al tono patriarcal de las costumbres, sino que, se ha demostrado, tales organismos, lejos de servir de pacificación, han sido un semillero de discordias.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO

Por la ley, se crea en los Registros de la Propiedad un libro especial para inscribir los contratos de arrendamientos y aparcerías de modo obligatorio, excepción de aquellos en que la renta anual no sea superior a quinientas pesetas, en los cuales la inscripción es voluntaria.

La inscripción obligatoria da al arrendatario todos los derechos que la ley le reconoce; sin este requisito el contrato es inexistente para la ley en cuanto al ejercicio de derechos y acciones. No obstante, no perjudicará al titular de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad que no haya y presado su consentimiento para la inscripción arrendataria. Mientras esté vigente una inscripción de arrendamiento de determinada finca, no podrá inscribirse en dicho libro.

La inscripción, en el libro especial de Arrendamientos, no obsta para que éstos sigan inscribiéndose en el Registro de la Propiedad con arreglo a la ley Hipotecaria, o sea cuando se concierten por seis o más años o en los que se anticipe la renta de tres o más, porque a tenor de los preceptos de la ley común, constituyen un derecho real.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Estas regulan el paso del estado vigente al nuevo régimen que la ley de arrendamientos crea.

Quedan derogadas todas las disposiciones especiales sobre arrendamientos y quedan como leyes supletorias, en todo lo que no se opongan a sus preceptos, el Código civil y la ley de Enjuiciamiento civil.

La ley entró en vigor en 1 de abril último.

APARCERIA

La define la ley diciendo que "por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alcuotadas, "equitativamente", en relación a sus respectivas aportaciones".

Según la ley, cuando el propietario, además del uso de la tierra, aporta como mínimo una cantidad equivalente al 20 por 100 de la renta anual o aprovechable, será considerado como "cultivador directo". El Reglamento dice, en su artículo 13, que para estos efectos se reputarán como renta de la finca o aprovechamiento dado en aparcería, el "importe de la producción total de los mismos". Con todo respecto, creemos que, "a priori" no se puede, en determinados casos muy frecuentes, efectuar un contrato de aparcería en que se dé el carácter de cultivador directo al dueño de la finca, porque el determinante la producción total del año agrícola de aquélla y su importe es punto menos que imposible.

El plazo de duración mínimo en estos contratos es el de una rotación de cultivo, salvo que se trate de un contrato de arrendamiento convertido en aparcería, en el que la prórroga será obligatoria, excepto que el propietario desee cultivar directamente la finca.

Como causas de desahucio se establecen las que rigen para los arrendatarios y, además, la deslealtad y el fraude por parte del aparcerero en la valoración o entrega del producto al propietario.

Se concede un derecho de revisión cuando en la distribución de

APARCERIA

La define la ley diciendo que "por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alcuotadas, "equitativamente", en relación a sus respectivas aportaciones".

Según la ley, cuando el propietario, además del uso de la tierra, aporta como mínimo una cantidad equivalente al 20 por 100 de la renta anual o aprovechable, será considerado como "cultivador directo". El Reglamento dice, en su artículo 13, que para estos efectos se reputarán como renta de la finca o aprovechamiento dado en aparcería, el "importe de la producción total de los mismos". Con todo respecto, creemos que, "a priori" no se puede, en determinados casos muy frecuentes, efectuar un contrato de aparcería en que se dé el carácter de cultivador directo al dueño de la finca, porque el determinante la producción total del año agrícola de aquélla y su importe es punto menos que imposible.

El plazo de duración mínimo en estos contratos es el de una rotación de cultivo, salvo que se trate de un contrato de arrendamiento convertido en aparcería, en el que la prórroga será obligatoria, excepto que el propietario desee cultivar directamente la finca.

Como causas de desahucio se establecen las que rigen para los arrendatarios y, además, la deslealtad y el fraude por parte del aparcerero en la valoración o entrega del producto al propietario.

Se concede un derecho de revisión cuando en la distribución de

APARCERIA

La define la ley diciendo que "por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alcuotadas, "equitativamente", en relación a sus respectivas aportaciones".

Según la ley, cuando el propietario, además del uso de la tierra, aporta como mínimo una cantidad equivalente al 20 por 100 de la renta anual o aprovechable, será considerado como "cultivador directo". El Reglamento dice, en su artículo 13, que para estos efectos se reputarán como renta de la finca o aprovechamiento dado en aparcería, el "importe de la producción total de los mismos". Con todo respecto, creemos que, "a priori" no se puede, en determinados casos muy frecuentes, efectuar un contrato de aparcería en que se dé el carácter de cultivador directo al dueño de la finca, porque el determinante la producción total del año agrícola de aquélla y su importe es punto menos que imposible.

El plazo de duración mínimo en estos contratos es el de una rotación de cultivo, salvo que se trate de un contrato de arrendamiento convertido en aparcería, en el que la prórroga será obligatoria, excepto que el propietario desee cultivar directamente la finca.

Como causas de desahucio se establecen las que rigen para los arrendatarios y, además, la deslealtad y el fraude por parte del aparcerero en la valoración o entrega del producto al propietario.

Se concede un derecho de revisión cuando en la distribución de

APARCERIA

La define la ley diciendo que "por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alcuotadas, "equitativamente", en relación a sus respectivas aportaciones".

Según la ley, cuando el propietario, además del uso de la tierra, aporta como mínimo una cantidad equivalente al 20 por 100 de la renta anual o aprovechable, será considerado como "cultivador directo". El Reglamento dice, en su artículo 13, que para estos efectos se reputarán como renta de la finca o aprovechamiento dado en aparcería, el "importe de la producción total de los mismos". Con todo respecto, creemos que, "a priori" no se puede, en determinados casos muy frecuentes, efectuar un contrato de aparcería en que se dé el carácter de cultivador directo al dueño de la finca, porque el determinante la producción total del año agrícola de aquélla y su importe es punto menos que imposible.

El plazo de duración mínimo en estos contratos es el de una rotación de cultivo, salvo que se trate de un contrato de arrendamiento convertido en aparcería, en el que la prórroga será obligatoria, excepto que el propietario desee cultivar directamente la finca.

Como causas de desahucio se establecen las que rigen para los arrendatarios y, además, la deslealtad y el fraude por parte del aparcerero en la valoración o entrega del producto al propietario.

Se concede un derecho de revisión cuando en la distribución de

APARCERIA

La define la ley diciendo que "por el contrato de aparcería el titular o titulares de una finca ceden temporalmente o conciertan con una o varias personas el uso o disfrute de aquélla o el de alguno de sus aprovechamientos, conviniendo en repartirse los productos por partes alcuotadas, "equitativamente", en relación a sus respectivas aportaciones".

Según la ley, cuando el propietario, además del uso de la tierra, aporta como mínimo una cantidad equivalente al 20 por 100 de la renta anual o aprovechable, será considerado como "cultivador directo". El Reglamento dice, en su artículo 13, que para estos efectos se reputarán como renta de la finca o aprovechamiento dado en aparcería, el "importe de la producción total de los mismos". Con todo respecto, creemos que, "

Grandioso mitin de la Juventud Obrera Católica

Con animada concurrencia celebró el anunciado mitin en la Casa Social Católica, organizado por la Juventud Obrera Católica. Característica fundamental de este acto, fue el que todos los que intervinieron en él eran jóvenes obreros de la ciudad de renombrado y merecido prestigio.

Comienza el acto con unas palabras de Luis Francisco Eraña. Dice que en los tiempos modernos la Iglesia tan combatida y perseguida no puede morir tampoco. En todos los tiempos ha tenido sus tiranos y sus Dictadores. Un día se llamaron judíos, otro gentiles, mañana quizá, bárbaros o gubernamentales. Anatomía dura contra los que dicen que la Iglesia no ha hecho nada. Figúrate dice nada menos que viene a otra vez el Imperio Romano con sus Nerones, con sus Tiborios y con sus Calpurnias. Figúrate todo aquel despotismo Cesáreo con sus Augustos y con sus Octavios imponiendo cada día más duramente el radio de la esclavitud. Todo esto fue lo que borró la Iglesia. Obra grande que los tiempos modernos no saben reconocer. Termina en un encendido párrafo dando paso a los oradores.

JOSE ANTONIO REVILLA

Afirmación grandemente constructiva—empieza el orador—túnc este acto de hoy en el que cierra la JOC con broche de oro todo un período de esfuerzo callado y de trabajo intenso.

Se dirige a los jóvenes para que mediten su porvenir, su vida tan vacilante en la modernidad. Habla por entero de la Juventud, analiza en cálidos párrafos la significación de la Juventud en la era contemporánea. Es preciso — dice — que ante el hecho que plantea la influencia de la juventud se forme y se disponga a actuar. Obligación nuestra es hacer sentir una personalidad plena, consciente y firme. Forjar nuestras inteligencias en el estudio. Grabar en nuestros corazones el deber de ser cristianos y ser trabajadores. La JOC frente a los que quieren hacer de la juventud una mercancía de intercambio. Frente a ellos y frente a los que quieren explotar para fines torcidos nuestra buena fe, nuestro entusiasmo, nuestra fuerza y nuestra juventud. (Aplausos).

ANDRES GARCIA DE CORTAZAR

Comienza este obrero metalúrgico su discurso, citando una anécdota de un obrero con Luis Blanc. Habla de porqué nuestra juventud es obrera. Es obrera por que no le queda más remedio en vista de las actuaciones nefastas de los de arriba y de los de abajo salir en defensa de la juventud de la clase trabajadora. La más atacada de este cáncer que corroe las entrañas de los individuos y las sociedades modernas. Demuestra la necesidad que tiene la juventud proletaria de ingresar en nuestra juventud que es el hogar social de nuestras juventudes obreras. Exhorta a todos a que se impongan un sacrificio económico para nuestra organización. Adelante, dice, adelante hasta que lleguemos a ser la fuerza más poderosa de la sociedad como lo son en la actualidad 80.000 jóvenes en Francia y 100.000 en Bélgica. Adelante, frente a la tiranía social de los patronos y frente a la destrucción espiritual y económica de los marxistas. (Aplausos).

JOAQUIN BARAJUEN

Síntesis de lo que han dicho, comienza diciendo, mis camaradas Revilla y García: generosi-

dad, sacrificio, valentía, arrojo, por un lado; obra eminentemente obrera por el otro, ¿qué mejor se le puede a esto más que católica? Es católica porque tiene fe apta y lucha por los principios lógicos y que no cumplen con su definición social no puede ir alejada de la Iglesia. La Iglesia tan difamada como enemiga del obrero cuando es ella la que a costa de sacrificios y de luchas va abriendo paso a la evolución del proletariado. Ataque duro a los malos patronos que se llaman católicos y que no cumplen con sus deberes sociales y en los que la concepción simplista de la masa es falso. La Iglesia no es eso, no lo ha sido tampoco nunca. Analiza filosóficamente el socialismo sacando la conclusión de que es absurdo y termina exhortando a todos a sumarse a las falanges de nuestra organización. (Aplausos).

BRUNO RUIZ DE APODACA RESUMEN

A un sintiéndose indisputado por el estado delicado de su garganta, el entusiasta obrero Bruno Ruiz de Apodaca, cierra en párrafos encendidos este acto magno. Recuerda los días grandes en que la JOC ha despertado la conciencia social de la Juventud Obrera. Sintetiza lo dicho por los compañeros que le han precedido en el uso de la palabra y recuerda la gesta de la gran Asamblea de Cuestiones Sociales, que llevó el nombre de la JOC vitoriana por todos los ámbitos de Europa. Anima a todos por último a llevar a cabo la gran empresa contemporánea del movimiento socialista.

El acto se celebró sin ningún incidente y que constituye sin duda alguna un nuevo triunfo de la JOC fue coronado por el reparto de un vibrante manifiesto, en el que se expone el espíritu de nuestra organización.

(Retirado de nuestro número de ayer).

Capotazos a granel

SIGUE TRIUNFANDO
Nos referimos a Modesto Rodríguez, repetido anteaer en leúan de las Victorias (Madrid), en (vista del éxito que alcanzó el domingo anterior, y lo consignamos con placer, por ser conocido y muy apreciado en Vitoria.

Tuvo el día 21 la desgracia de que le echaran ganado dichísimo, y, aun así y todo, los periódicos llegados hoy le ensalzan unánimes y la empresa vuelve a darle corrida el día 23 de Santiago.

Y este es el elogio de más fuerza y que no marra, pues tres golpes seguidos a un novillero se ven poquitas veces.

CARTEL DE SANTANDER
Día 25 de julio.—Seis toros de Cañulla, para «Maravilla», Lorenzo Garza y «El Soldado».

Día 28.—Seis toros de Pallares, para Juan Belmonte, Marcial Lalanda y Fermín Espinoza (Armillita chico).

Día 4 de agosto.—Seis toros de Trespalacios, para Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Lorenzo Garza.

Día 11.—Seis toros de Cruz del Castillo, para los hermanos Manuel y José Mejías (Bienvenida).

FERIA DE MALAGA
En los festejos que habrá en los últimos días de agosto y primeros de septiembre figuran dos corridas de toros, en las que actuarán Marcial Lalanda, «Niño de la Palma» y «El Soldado», con otros aún no contratados.

EN LOGROÑO
21 de septiembre.—Vicente Barrera, Fermín Espinoza (Armillita chico) y Domingo Ortega. Toros de Villamaría.

Día 22.—Reses de Sallito, para Vicente Barrera, Manuel Mejías (Bienvenida) y Jaime Noain.

Día 23.—Fermín Espinoza (Armillita chico), Manolo «Bienvenida» y Domingo Ortega. Ganado de Graçolano Pérez Tabernero.

El Niño de Olárizu.

Subasta de vedado de caza

El día 25 del actual, a las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Pipaón, por pujas a la llana la subasta de la caza existente, y que se reproduce durante cuatro años en PUERTO HERRERA.

Las condiciones se hallan en Secretaría de la Corporación hasta el acto de la subasta.

Pipaón a 3 de julio de 1935.
El Alcalde, Honorio R. de Samartego.

Con la Cruz y con el Libro
¡¡¡Adelante!!!

Crónica religiosa

SANTORAL

Miércoles, 24.—Santos Crisóstoma, virgen, Vicente, Víctor, Estreacio, Antinógenes, Menao, Capitón, Niceta, Aquilina, mártires; Ursicio, obispo.

Capilla del Hospital Civil de Santiago

Se celebrarán los siguientes actos en dicha Capilla, el día 25 de julio, festividad de Santiago Apóstol, Patrono del establecimiento:

Misas rezadas, a las cinco y media y ocho de la mañana. Solemne Misa mayor, a las diez, con panegírico del Santo Apóstol, por el Presbítero don Dionisio Barrio, Coadjutor de la Parroquia de San Pedro.

Al final de la Misa solemne se expondrá S. D. M., que está de Manifiesto hasta la función de la tarde que dará comienzo a las cinco y media y que constará de: Estación, Rosario, Oración, Bendición y Reserva del Santísimo terminándose los cultos con la adoración de la Reliquia de Santiago, mientras el Corp entona el himno a este Santo.

CAPILLA DEL SAGRADO CORAZON

La Novena en honor de San Ignacio de Loyola, ha dado comienzo hoy, cuyo ejercicio se reza por este orden:

Por la mañana a las seis y media con cánticos.

En la Misa de las ocho.

Por la tarde a las siete con Exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Novena, meditación y solemne Reserva.

El día 28 en la función de la mañana y de la tarde ha-

brá sermón y función de la Buena Muerte.

Los días 29, 30 y 31 habrá sermón a cargo del reverendo Padre Gregorio Ortiz de Zárate, S. J.

Día 31, Fiesta del Santo. Comuniones generales a las seis y media y ocho. A las nueve Exposición de Su Divina Majestad, hasta la función de la tarde que comenzará a las siete.

Notas

1.ª Se suplica a los fieles devotos del Santo, acompañen durante el día al Señor expuesto.

2.ª Los días del Triduo después de la reserva se dará a adorar la reliquia del Santo.

3.ª Por reciente disposición de S. S. el Papa Pío XI, se concede por cada visita que se haga en esta Capilla una indulgencia plenaria a modo de Porciuncula, confesando, comunicando y orando por las intenciones de Su Santidad, desde el mediodía del 30 de julio hasta el 31 por la noche.

EN EL CARMEN

En la Misa de seis y media se reza el ejercicio diario de las Misiones de la Santísima Virgen del Carmen, con Santo Rosario, lectura y ofrecimiento, cánticos y Comunión.

Mañana, de seis a ocho, se tendrá solemne Hora Santa con Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Rosario, Meditación eucarística, Acto de devociones y Bendición con el Santísimo.

FUNDACION MOLINUEVO

Cultos en honor de Santa Ana, Titular de la Congregación.

Día 26 de julio.—Por la mañana, a las siete, Misa de Comunión general, por el excelentísimo señor Obispo.

A las once tendrá la Misa mayor, cantada por la Capilla de Música de la S. I. Catedral.

Por la tarde, a las seis, solemne función eucarística; después de la Exposición de Su Divina Majestad, se rezará el Rosario y novena con algunos motetes; Sermón por el Doctor don Plácido Inchaurraga, Coadjutor de la Parroquia de San Vicente Mártir, terminando con la Reserva, en la que oficiará de Pontifical el excelentísimo y Rvdmo. Prelado.

ADORACION NOCTURNA

Mañana, miércoles, celebrará su Vigilia mensual el turno 7.ª «San José».

Este acto comenzará a las diez de la noche, en la Iglesia de San Vicente, estando citados los adoradores que componen el citado turno, para las nueve y media.

El viernes, 26, y sábado, 27, a efectuarán los turnos octavo («Nativitas Domini») y cuarto («Cena Domini»), respectivamente.

ASOCIACION DE LA BUENA MUERTE

El domingo 28 se celebrará la función mensual para señoras en la Capilla del Sagrado Corazón de Jesús (Jesuitas).

A las seis y media Misa de Comunión con plática a la sección de sirvientas.

A las ocho, Comunión general a la función de la tarde, a las siete.

Guía de Vitoria

Servicio diario de automóviles a Bilbao, Pamplona y Anurrio

Salida de la calle de Postas, n. 33. Teléfono 1328

A Bilbao: Ocho y media de la mañana, por Ochandiano.

Nueve y cuarto de la mañana, por Ubidea.

Nueve y cuarto de la mañana, por Murguía.

Cuatro de la tarde, por Murguía.

Cuatro y media de la tarde, por Ubidea.

A Anurrio: Salida a las cuatro cuarenta y cinco de la tarde.

A Pamplona: A las seis y cuarto de la tarde.

LEGADAS De Bilbao, a las seis de la tarde, por Ubidea.

A las seis y media de la tarde, por Ochandiano.

Seis de la tarde, por Murguía.

VITORIA-BILBAO

Salida de Bilbao: Plaza de Arriaga, 8'15 y 8'40 mañana y 16 tarde.

Salida de Vitoria: Garage, 8'30 mañana y 15'30 y 16 tarde.

Billetes en Bilbao: Bar Carabanchel, y en Vitoria, en el Garage.

Servicio de turismo y recreo a Precios económicos

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren número 3 (Sudexpreso).—Primera y segunda clase, con butacas. Llegada a Vitoria a las 6'30 y salida a las 6'32.

Número 1 (Expreso).—Llegada a las 8'15 y salida a las 8'20.

Número 1.075 (Mensajerías).—Traerá viajeros hasta Vitoria solamente. Llegada a las 10'20.

Número 14 (Rápido).—Llegada, 11'14. Salida, 11'17.

Número 26 (Correo).—Llegada, 12'50. Salida, 12'58.

Número 25 (Correo).—Llegada, 15'14. Salida, 15'20.

Número 88 (Mensajerías).—Transportará viajeros desde Vitoria a Miranda solamente. Salida, a las 18'11.

Número 13 (Rápido).—Llegada, 17'40. Salida, 17'42.

Número 2 (Expreso).—Llegada, 21'15. Salida, 21'20.

Número 4 (Sudexpreso).—Primera y segunda clase, con butaca. Llegada, 23'20. Salida, 23'22.

Los números pares circulan en dirección Irún-Madrid y los impares en sentido inverso.

FERROCARRIL VASCO-NAVARRO

LÍNEA DE ESTELLA

Salidas: Tranvía 9'00

Correo 19'30

Expreso 45'30

Expreso 20'00

Llegadas: Expreso 7'54

Correo 10'44

Tranvía 14'30

..... 19'31

LÍNEA DE VERGARA

Salidas: Expreso 8'40

Correo 16'50

Llegadas: Correo 10'25

Expreso 19'46 (Estas horas corresponden a la Estación Vitoria-Norte)

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA HORARIOS E ITINERARIOS

Línea de la RIOJA

Salida de Laguardia, 7 mañana.

Salida de Vitoria, 4'15 tarde.

Llegada a Vitoria, 9 mañana.

Idem a Laguardia, 6'15 tarde.

Itinerarios Gomecha, Ariñez, Lupierro, Lapuebla, Manzanos, Armiñón, Lacorzanilla, Zambrana, Salinillas, Briñas, Labastida, San Vicente, Abalos, Samaniego, Leza, Navaridas, Elciego y Laguardia.

Línea de BOVEDA

Salida de Boveda, 6'30 mañana.

Salida de Vitoria, a las cuatro y media de la tarde.

Llegada a Vitoria, 9 mañana.

Llegada a Boveda, a las siete de la tarde.

Itinerarios Nanclares de la Oca, Ollavarte, Monteite, Subijana de Morillas, Pobes, Paul, Salinas de Añana, Espejo, Villanueva, Villanueva de Valdegovia, Gurendes, San Millán, Corro y Boveda.

Línea de EIBAR

Salidas de Eibar, 7'30 mañana y 2'45 tarde.

Salida de Vitoria, diez y cuarto de la mañana.

4'20 tarde.

Llegadas a Vitoria, nueve y media de la mañana y cuatro de la tarde.

Llegadas a Eibar, 12 mañana y 6'30 tarde.

Itinerarios Gomecha, Ariñez, Irujo, Ullivarri, Gamboa, Landa, Escoriaza, Arechavaleta, Mondragón, Vergara, Placencia, Málzaga y Eibar.

Servicios combinados LOGROÑO-VITORIA-BILBAO

Salidas de Logroño para Bilbao, 6'30 mañana. Para Vitoria, 4'15 tarde.

Salidas de Vitoria para Bilbao, 9 mañana. Para Logroño, 7'15 mañana y 5 tarde.

Llegadas a Logroño de Bilbao, 7'30 tarde. De Vitoria, 6'45 mañana.

Llegadas a Vitoria de Bilbao, 4'45 tarde. De Logroño, 9 mañana y 6'45 tarde.

Llegadas a Bilbao de Logroño, 11 mañana.

Itinerarios Logroño, Assa, Laguardia, Samaniego, Abalos, San Vicente de la Sonsierra, Labastida Haro, Salinillas, Zambrana, Lacorzanilla, Armiñón, Manzanos, Lapuebla de Arganzón, Lupierro, Ariñez, Gomecha, Vitoria, Villarreal Ubidea, Ceánuri, Villaro, Yurre, Leona y Bilbao.

Línea de DURANGO

Salidas de Durango, 7'30 mañana y 3'30 tarde.

Salidas de Vitoria, 7'30 mañana y 4 tarde.

Llegadas a Durango, 9 mañana y 5'30 tarde.

Llegadas a Vitoria, 9 mañana y 5 tarde.

Nota.—Los sábados y lunes el automóvil que sale por la mañana

de Vitoria adelanta la salida a las 6'15.

Itinerarios Gamarra, Miñano, Lucio, Urbina, Villarreal, Ochandiano Urquiola, Mañarria y Durango.

BIBLIOTECAS PUBLICAS Y ARCHIVOS

Biblioteca del Estado.—Se halla instalada en el edificio que ocupa el Instituto de Segunda Enseñanza, calle de Becerro de Bengoa.—Entrada libre.

Servicio de libros y revistas

Horario: Todos los días laborables de once a una y media de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Biblioteca de la Escuela de Artes y Oficios (Fundación Fournier)

Está instalada en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, Plaza del Conde de Peñafiel.—Entrada libre.

Servicio de libros y revistas

Horario.—De siete a nueve de la noche los días laborables durante los meses de Octubre a Mayo en que dura el curso en la mencionada Escuela.

ARCHIVO Y HEMEROTECA MUNICIPAL

Se halla abierta todos los días laborables de nueve y media de la mañana a una y media de la tarde, en el edificio del Ayuntamiento (Plaza de la República)

COMEDORES ECONOMICOS

Se hallan instalados en la Plaza del Conde de Peñafiel, junto a la Escuela de Artes y Oficios.

Servicio público: Una comida por las mañanas y otra por las tardes a excepción de los domingos y días festivos en los cuales sólo se sirve una sola comida de mediodía.

SERVICIO DE CORREOS

Certificación, de 10 a 13 y de 16 a 18.

Paquetes postales, de 10 a 11'30.

Caja Postal de Ahorros y Reclamaciones, de 10 a 13.

Giro Postal, de 9 a 13.

Venta de sellos, apartados y lista de 8 a 13 y de 15 a 17'30.

Secretaría, de 10 a 13.

TELEFONOS OFICIALES

Gobierno civil (oficinas).....1599

Guardia civil (cuartel)..... 1510

Guardia municipal..... 1310

Parque de Bomberos..... 1110

Ayuntamiento (oficinas)..... 1500

Cuarto de Socorro..... 1410

Comisaría de Vigilancia..... 1210

Diputación (oficinas)..... 1600

Delegación del Trabajo..... 1575

MATADEBO MUNICIPAL

Relación de las reses sacrificadas en el día de ayer, pesos de las mismas y derechos de recaudación obtenida:

12 bueyes, 2.812 kilogramos.

26 terneros, 1.399 idem.

15 vacas, 247 idem.

2 cerdos, 184 idem.

Derechos: pesetas 1.712,83.

LA DISTINCION EN EL VESTIDO ES SU LIMPIEZA

MI SEÑOR ES EL HOMBRE MAS ELEGANTE YO LIMPIO DE UN MODO IRREPROCHABLE CON

NETTOSOL



Y EN POCOS MINUTOS TODA CLASE DE MANCHAS EN TRAJES, SOMBREROS, GUANTES, CORBATAS, TAPETES DE MESA Y DE BILLAR, SOTANAS Y MANTEOS

NETTOSOL

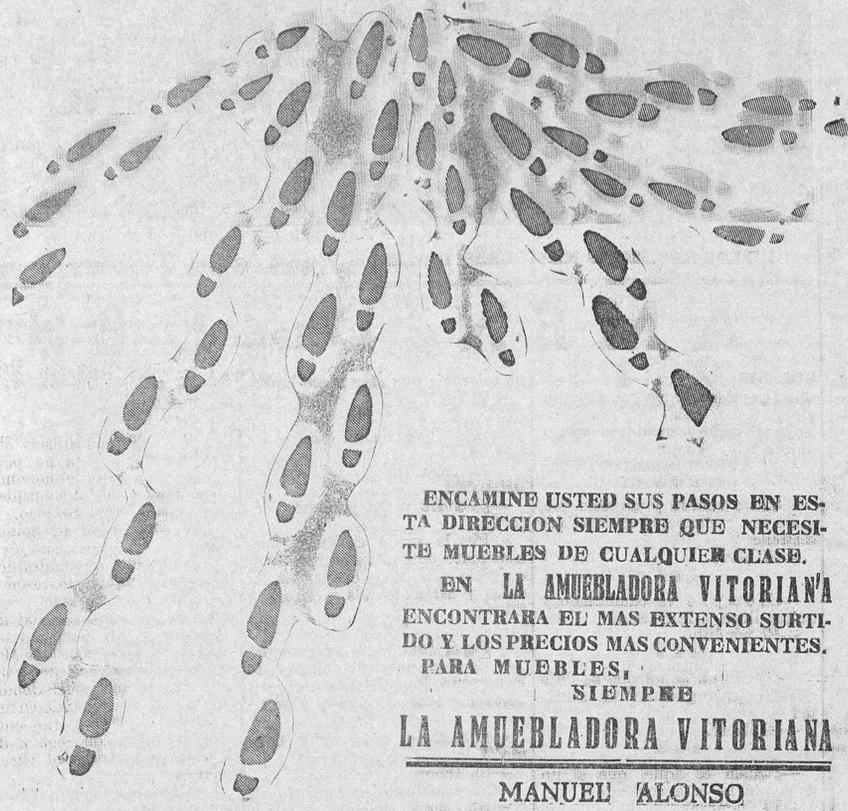
HACE DESAPARECER MANCHAS DE GRASA, VELA, MANTEQUILLA, PINTURA, BARNIZ, BREA, ETC., ETC...

FRASCOS A 2'50 Y 4'50 PESETAS

DE VENTA EN DROGERIAS, PERFUMERIAS, MERCERIAS Y

INDEPENDENCIA,

3



ENCAMINE USTED SUS PASOS EN ESTA DIRECCION SIEMPRE QUE NECESITE MUEBLES DE CUALQUIER CLASE.

EN LA AMUEBLADORA VITORIANA ENCONTRARA EL MAS EXTENSO SURTIDO Y LOS PRECIOS MAS CONVENIENTES. PARA MUEBLES, SIEMPRE

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MANUEL ALONSO
INDEPENDENCIA, 3 VITORIA



"Vitorianos ilustres"
Pida usted en las principales librerías la nueva obra «VITORIANOS ILUSTRES». «Vitorianos Ilustres» comprende:
Vida del Beato de Vitoria, Tomás de Zamárraga y Lazcano. Vida del Ven. Jacinto Esquevil y Ugalde, mártir dominico. Vida de la Fundadora de las Siervas de Jesús. Vida del Patriarca y Fundador de California, Fr. Fermín E. Lasuen, y la vida del primer explorador vasco, Fr. Pascual de Vitoria. Profusión de grabados. Multitud de documentos. Interesantes apéndices. «VITORIANOS ILUSTRES» en las principales librerías. 250 pesetas.

LEED Y PROPAGAD "PENSAMIENTO ALAVÉS"

La Mueblera Moderna
Venta de toda clase de muebles Proveedora de la Cooperativa de Funcionarios La Esperanza
Recomendamos como casa de toda confianza
Plaza de Bilbao - Frente a Telégrafos y junto a la Cooperativa

lanas lavadas de todas clases para colchones
Ramiro Gómez
Cercas Bajas, 3.-Teléf. 1135

DR. PARRA SOLAGHI
OCULISTA
FLORIDA, 24 TELNO. 1733
VITORIA
OPTICA MEDICA
DATO, 33, TELEFONO, 1733
VITORIA

Bajo la dirección del Dr. Parra Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos—Oculistas—Optica Fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, barómetros, curvimetros, etcétera.—Lupas, etcétera.
Accesorios y reparaciones. Surtido completo de cristales ópticos.

"ROYAL"
Compañía Inglesa de Seguro
FUNDADA EN LIVERPOOL EL AÑO 1845

Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873.
Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1932: Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas. Capital desembolsado, 2.799.965 libras esterlinas.— Fondos totales, 43.503.486 libras esterlinas. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 14.221.220 libras esterlinas. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 20 de diciembre de 1932, al cambio de 40,65).
Extracto del Balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de Incendios:
Capital suscrito y capital desembolsado: No existen cantidades especiales para España, por no disponerlo, ni los Estatutos de la Compañía ni las Leyes españolas.
Fondos: Hállanse situados en España: En la Caja General de Depósitos, invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 380.800. En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado español, pesetas 463.100. Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, pesetas 1.520.702,13.
Los siniestros de la región se pagan en Vitoria.
MORE: Francia, número 42. Teléfono, 1139.
(Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 16 de octubre de 1932).

J. BOLUMBURU - MARMOLES
Portal de Arriaga 9 - Teléfono 1751 - VITORIA

PORTADAS | CONSTRUCCION
MOSTRADORES | PANTEONES
VELADORES | ESCULTURA
ESCALERAS | TALLA etc.

Soliciten proyectos y presupuestos

"AURORA"
COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
Capital desembolsado: 4.500.000 ptas.—Fundada en Bilbao el año 1900.—Consúltense sus ventajosas condiciones para Seguros contra Incendios.—Subdirector para la Provincia de Alava: JULIO BARRICANO, San Prudencio, 14-2.º.

"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"
Capital social 12.000.000 de pesetas enteras, completamente desembolsadas.
Compañía de Seguros Reunidos. — Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864. — Seguros sobre la vida. — Seguros contra Incendios. — Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos. — Seguros contra el robo y Tumulto Popular.
Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA y GOCHICOA General Loma, 6. 2.º Vitoria.

"LA EXPORTADORA" — Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANDEGUI, VITORIA.—Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Lunas de segunda, finas.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios impresos.—Vidrios del país y del extranjero. Teléfono 1842.

La "Cortijana"
de
Manuel Grandes

No dude que comprando en esta Casa sus juguetes, comprará cosas de gusto y a precios increíbles.
— Enorme surtido desde 0'95 a 150 pesetas.
— TRENES CON RAILES DE CUERDA Y ELECTRICOS desde 5 a 115 pesetas.
— MUÑECAS desde 0'95 a 115 pesetas.
— JUGUETES DE CARTON de todos los precios.
— JUGUETES PRACTICOS especiales para niñas.
— En artículos de regalo encontrará siempre las últimas novedades.
Dato, 7.—VITORIA

Leed PENSAMIENTO ALAVÉS

Azpiazu Hnos.
MUEBLES DECORACION
CASA ESPECIALIZADA EN TODA CLASE DE TRABAJOS DE TAPICERIA
San Prudencio, 23 y 25 VITORIA

Muebles Garayo
A PLAZOS Y AL CONTADO
DATO, 36, Y ORTIZ DE ZARATE núm. 3
Apartado 13 Teléfono 1754
Se venden algunos tableros de caoba de CUBA y de Corai. Diez y ocho años de sierra.

¿La casa de los botones?
De toda clase, colores y precios y para toda clase de prendas, los encontrará en «EL GRAN MUNDO». — Postas, 26

Leed y propagaad PENSAMIENTO ALAVÉS

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria
Fundada el año 1856.—Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. Funciona bajo la garantía del excelentísimo Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.
Capital y Reservas 3.350.000 Pesetas
Número de imponentes 24.913
Capitales impuestos 45.856.000 Pesetas
Principales operaciones.—Prestamos: Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos.—Imposiciones: En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.
DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS:
Capitales impuestos
Año 1850 pesetas 1.912 Año 1910 pesetas 7.992.208
Año 1880 pesetas 234.050 Año 1915 pesetas 10.079.123
Año 1900 pesetas 854.092 Año 1925 pesetas 15.368.618
Año 1905 pesetas 160.897 Año 1933 pesetas 41.291.818
Oficinas: POSTAS número 19.

El anuncio en la Prensa es lo más eficaz. Anúnciese en PENSAMIENTO ALAVÉS y aumentará sus ventas

AIR-KING 1935
Todas las ondas. El que elimina y selecciona estacione de todas las ondas sin interferencias.
El que puede completar la felicidad del hogar.
Ocho modelos distintos de 5 y 6 válvulas y todos precios y descuentos.

EUSEBIO ARBULO
Florida, 28 — Teléfono 1472
Instalaciones y reparaciones eléctricas garantizadas

ACADEMIA VADILLO
FUEROS, 10, PRIMERO.—VITORIA
Esta Academia viene dedicándose desde hace 20 años y con éxito continuo a la enseñanza práctica de CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE, CALCULO MERCANTIL, LEGISLACION, CORRESPONDENCIA, MECANOGRAFIA y REFORMA DE LETRA. Tiene establecida una SECCION DE BANCA para los alumnos que aspiren a ingresar en cualquier Banco, y toda clase de Oficinas, previa oposición. Se encarga de organizar la Contabilidad en toda clase de negocios, ya establecidos o por establecer. Facilita empleados aptos a quien los solicite y, con objeto de facilitar los estudios a los que residen fuera de la Capital, ha establecido la ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA por un método tan sencillo como práctico, que permitirá obtener absolutos conocimientos contables sin gran sañerza. Pida usted detalles.

PRODUCTOS QUIMICOS Y ABONOS MINERALES
Fábricas en Vizcaya: (Zuazo, Luchana, Etorrieta y Gurrubay), Oviedo (La Monjoia), Madrid, Sevilla (El Em palme), Cartagena, Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea Moret), Lisboa (Trafaria).
Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Clorina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.
Los pedidos en Bilbao «Sociedad Anónima Española de la Dinamita», Apartado número 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado número 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—Servicio Agronómico: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

LARRAMENDI HNOS.

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches, accesorios y reparaciones.

OPTICOS ESPECIALISTAS
DATO, 9.—Vitoria.

GRAN FRONTON HOTEL RESTAURANT
Vitoria
Teléfonos: Central, 1400
Aéreo, 1426

F. MOLET
Médico exdirector del Dispensario Provincial Antituberculoso. Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamientos con neumotorax.—RAYOS X.—Dato, 31, 1.º—Vitoria.

Préstamos
En hipoteca y personales, corto y largo plazo, cobro de letras y facturas atrasadas, edificación etc, Vitoria.
General Alava 7. — Teléfono 1038.—Apartado 68.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

ESPAÑA	Un mes ...	Ptas. 2,50
	Un año ...	30,00
EXTRANJERO:	Un año ...	65,00
Repúblicas América	Convenio postal: Un año...	40,00

PENAMIENTO ALAVES

Vitoria, 23 de julio de 1935

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

TARIFA	
Hasta quince palabras ...	Ptas. 1,00
Cada palabra de aumento ...	0,10
CONSULTE ABONOS CON TARIFA REDUCIDA	

Crónica de un seguidor

En los Pirineos los belgas han dado una de cal y otra de arena

Formidables en la etapa de Luchon y menos afortunados en la de Pau-Romain Maes sigue con el «maillot» amarillo y a su rueda el italiano Morelli Vervaecke, rey de la montaña.-Los franceses siguen perdiendo terreno

Pau, 22.—La cuenta de los Pirineos, ha quedado liquidada. Es este uno de los renglones de la Vuelta a Francia que mayores apuros hace pasar a sus dueños los hombres del "Tour".

Los más castigados en el primer plazo (Pergignan-Luchon) fueron los italianos con sus cuatro bajas (Camuso, Bergamaschi, Ciaccobe y Rimoldi); y luego los franceses, con la pérdida del segundo puesto en la clasificación general, el salto atrás de Speicher a la quinta posición.

Los belgas por el contrario, salieron su carrera con un espléndido superavit al llegar a Luchon. Una vez más se manifestaron en su grupo la disciplina, la alta moral, la plétora de facultades, y como beneficio neto de sus virtudes magníficas, la ocupación de los tres primeros puestos en la clasificación general, amén de los premios inherentes a las escaladas en cabeza (Vervaecke y S. Maes) y a su victoria en esta primera etapa pirenaica.

Y a pesar de este gran éxito belga en Luchon, no es ya un secreto que Romain Maes anduvo bordeando la pérdida del "maillot" amarillo y que sus coequipiers, presintiendo el fracaso del líder, adoptaron la táctica de impedir el endoso a beneficio de otro corredor no belga.

Romain Maes se alineó en Pergignan en condiciones de inferioridad física: su estómago rechazaba todo alimento; había pasado una noche fatal. Y esto lo sabía, naturalmente, sus compañeros de equipo, pero nadie más. Por eso, al iniciar Vietto su arrancada a los pocos kilómetros de la salida, Vervaecke y Silver Maes se lanzaron en su persecución sin preocuparse del "líder".

"Si puede— pensaban ellos—ya nos seguirá; y si le fallan las fuerzas y se rezaga, aquí estamos nosotros para defender el "maillot" amarillo conquistándolo en Luchon". Y pensado—bien reflexionado lo tenían al alinearse en el primer asalto a los macizos pirenaicos—y hecho, Vervaecke y Silver Maes se lanzaron como unos demonios del pedal a escalar las cimas del Puyomons, de Port y de Portet d'Aspet. A todos los "cois" llegaron los primeros, completamente destacados de los otros trepadores y en igual posición avanzada entraron en la meta.

Bélgica seguirá con el "maillot" amarillo aunque falle Romain". En el ataque de vanguardia, su táctica había resultado fructuosa. Faltaba e o n o e r la suerte que le hubo cabido al líder. Y en verdad, habría sorprendido aún más de haberse colocado en el mismo tiempo que Thierbach (tercero en Luchon), porque Romain Maes demostrando unas facultades recuperadoras formidables, consiguió intervenir en los puestos de vanguardia de la primera batalla pirenaica, es decir, entre aquellos hombres que

seguían a los fugitivos. Y a no haber sufrido pinchazos repetidos y hasta una caída, Romain habría perdido más de doce minutos en Luchon, aunque a los efectos de la clasificación general no le afectaban personalmente en línea de comparación con sus más inmediatos rivales extranjeros.

El plan belga se cumplió con éxito absoluto en esta etapa de Luchon, como se deduce por lo expuesto.

En la segunda etapa pirenaica las cosas no les salieron tan perfectas a los grandes "rouitiers" belgas. En Vervaecke y Silver Maes pudo advertirse la preocupación de asegurar a Romain un puesto de vanguardia en Pau; y tras de haber afirmado los dos primeros lugares en la clasificación definitiva en el Premio de la Montaña—subiendo Vervaecke, "rey de la Montaña", en cabeza el Peyresourde y el Aspú y Silver Maes el Tourmalet—, no obraron con igual espíritu táctico en esta segunda etapa pirenaica. Seguían pensando en Romain. Y así Vervaecke, dejó solo a Silver Maes, rezagándose para esperar a Romain, del que no se separaba Lowie. Empero los dos únicos supervivientes italianos, Morelli y Teani, buenos escaladores también, dándose cuenta de la maniobra, aceleraron la marcha cuanto pudieron al ir al asalto del Aubisque. Y mientras los belgas formaban grupo en torno a Romain Maes, los transalpinos escalaban en cabeza el Aubisque, y sin olvidar los beneficios horarios que el reglamento concede a los primeros clasificados en la cima. En efecto, Teani dejó escapar a Morelli y así éste disfrutó de los dos minutos de bonificación.

En la última fase de la carrera, en el descenso del Aubisque y desde Aguas-Buenas a Pau, la pareja italiana se arrojó temerariamente, ansiosa de ganar minutos, mientras los belgas pedaleaban con una mayor prudencia, acaso por el temor de perder en un accidente lo ganado en Luchon. Sin embargo, Silver Maes sufrió una caída bastante violenta, motivo por el cual perdió algunos minutos en la clasificación de Pau.

El empuje de Morelli y la habilidad táctica de los dos italianos fugitivos (Teani dejó que avanzara solo su compañero) hizo que al clasificarse vencedor en

Pau, le descontaran en concepto de bonificaciones cinco minutos y treinta segundos, que con la ventaja de tiempo sobre Romain Maes y Vervaecke (5-52) resultaba favorecido con 11 minutos 22 segundos. La hazaña era pues considerable.

En el grupo belga seguidor produjo aquella una sorpresa bien desagradable, por la pérdida del segundo puesto de la clasificación general que ahora ocupa Morelli—a 2'57 de Romain Maes—; pero en revancha, se mostraban los flamencos satisfechos de haber salvado los Pirineos ostentando el "maillot" amarillo desde Lille. Y aunque la ventaja horaria que separa el líder de Morelli no es muy amplia, el equipo belga no demuestra sentir ningún temor a las próximas etapas llamadas "contra el reloj". En ellas piensan demostrar también su vigoroso "espíritu de equipo".

Morelli no cuenta con más ayuda que la que puede prestarle Teani. Se va a encontrar pues en evidentes condiciones de inferioridad, en las cinco etapas que restan hasta París. Y no hay que olvidar que en aquellas figuras tres jornadas "contra el reloj", dos con salidas individuales y una por equipos.

Cuanto a las posibilidades de Speicher, las creemos ya completamente esfumadas. De Pau va a arrancar con 21 minutos y 14 segundos de retraso en la "general" sobre Romain Maes. "Rien a faire!" Y como en el terreno individual, en el de conjunto, la "challenge" internacional se irá para Bélgica, que lleva a Francia una hora y 12 minutos de ventaja.

Sería pueril que entráramos en el terreno de las "catástrofes" para poder deducir una posible victoria francesa.

Por el momento, la Vuelta a Francia, que tantas veces quedó liquidada en los Pirineos, nos reserva aún cierto interés por ver cómo se bate Morelli, casi solo, contra la potente coalición belga.

EL SEGUIDOR S.

Dr. LORENTE BUESA
OCULISTA
Posías 25

La etapa décimo séptima

Pau-Burdeos (215 kilómetros)
Vencidos los famosos macizos pirenaicos, los "tours" supervivientes abandonarán el reposo de Pau para recorrer sobre el "plato" la 17 etapa, atravesando las rectas carreteras de las Landas hasta Burdeos.

Por indisponibilidad del velódromo de Lescure, la llegada tendrá lugar sobre una línea recta de 700 metros en el centro de la capital de la Gironde.

El horario previsto es el siguiente:

- Pau (salida) 9'30.
- Mont de Marsan (83), 12,5.
- Hostens (165), 14,35.
- Burdeos (215) 15'55.

El año pasado no se rompió tampoco la tradición: los 39 "rouitiers" que partieron de Pau cubrieron la etapa, calurosa y sin accidentes de terreno donde dar la batalla, en fraternal caravana hasta Burdeos y solo a la entrada por el estrecho pasillo que conduce a la pista, hubo su miaja de lucha para colocarse en la mejor posición para el "sprint" final. El italiano Meini rompió el primero la cinta de llegada, seguido del belga Gijasels.

Antonín Magne continuó en el puesto de líder y a un cuarto de hora el italiano Martano.

Los españoles ocupaban en la clasificación general los siguientes lugares: Cañardo, octavo; Trueba décimo; Ezquerria 18; y Luciano Montero, 30.

En la "challenge" internacional, Francia seguía el primero, y España con tres horas de ventaja sobre Alemania.

Luis de Yzaqa

Médico del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda San Antonio, 28, 2.º.—VITORIA. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: JUEVES de 10 a 2

URQUIOLA
OCULISTA
Calle DATO, 8, 1.º Dcha.

Hermanad Alavesa Tradicionalista

en honor de

Santiago Apóstol, Patrón de España

El próximo jueves día 25. A las nueve de la mañana Solemne Misa en la Iglesia de San Miguel Arcángel, cantándose escogidos motetes por los coros de la Hermanad y al final el himno al Apóstol.

A las doce En los jardines de la Sociedad bailarán las típicas danzas del país el grupo "ezpatadantzaris" de la Juventud.

A la una Banquete popular en los salones de Hermanad, presidido por las autoridades de la Comunidad Tradicionalista, amenizado por el célebre trío musical "Hernández".

Las tarjetas para el banquete, al precio de seis pesetas, podrán recogerse en Conserjería de Hermanad hasta las diez de la noche de hoy.

¡¡¡Tradicionalistas, acudid todos!!!

A ESTIBALIZ

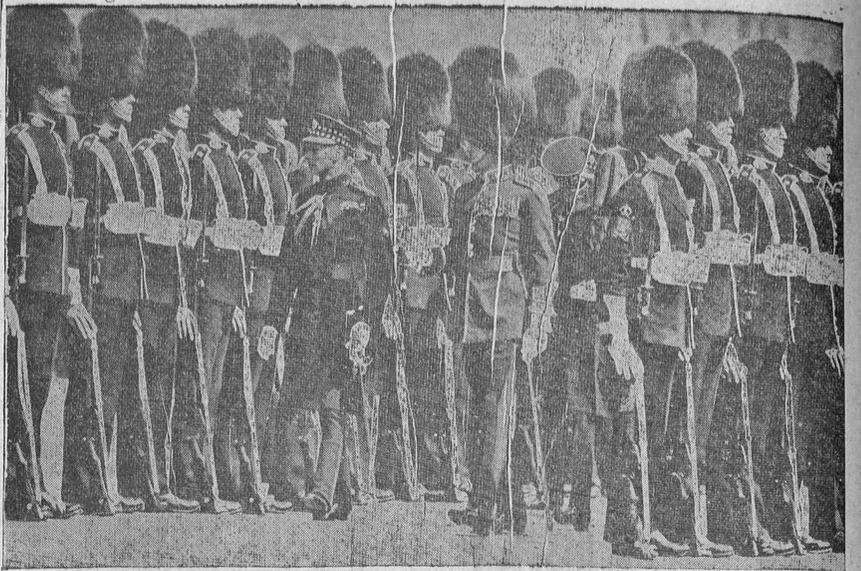
EL DOMINGO 28 DE JULIO DE 1935

Siendo esta fecha la designada para celebrarse la Misa votiva de los Santuarios Españoles organizada por nuestra Comunidad Tradicionalista en Estibaliz, su Juventud establece un servicio de autobuses a los siguientes precios:

- Delantera, 1,40 pesetas; Berlina, 1,30; Interior, 1,20.
- Billetes en Conserjería de Hermanad.
- Salida, ocho mañana. Regreso once mañana.

A continuación de la Misa se rezará el Santo Rosario por el eterno descanso del alma del malogrado corredor ciclista Francisco Cepeda (q. e. g. e.), entusiasta de la Causa.

¡¡¡Todos a Estibaliz el domingo!!!



DE LAS RECIENTES MANIOBRAS INGLESAS.—Pasando revista a la Infantería.

AMENIDADES

COLMOS

—¿Cómo se llama un abogado viejo, ciego, hablador, caprichoso y porfiado a quien escucha y quiere todo el mundo?
—El amor propio.

—Tiene cabeza y un solo pie, y sin tener manos, al mismo Dios sostiene.
—El clavo.

—Siempre va caminando y nunca llega a la puerta.
—El péndulo.

—¿Quién es aquel que se deja quemar para guardar un secreto?
—El laere.

—¿Quién es aquel que si no le matan no está contento?
—El hambre.

—¿Cuál es la criatura que es de todos los países, amiga de todo el mundo, y que sin embargo

no toleraría que otro fuese igual?
—El Sol.

—¿Qué hay en el centro de Londres?
—La letra D.

CHISTES
—¿Vendrá usted mañana, doctor?

—Pierda usted cuidado; precisamente tengo que visitar a un enfermo que vive en la misma calle, y así mato dos pájaros de un tiro.

—Papá, ¿qué es un monólogo?
—Es el parlamento de una sola persona. Por ejemplo: una conversación entre tu madre y yo.

—¿Usted se salvó del "Titanic"?

—Sí, señor.
—¿Estaba usted a bordo?
—No, señor, y por eso digo precisamente que me salvé del "Titanic".

En la playa:
—Papá, ¿yo quiero bañarme?
—No, hijo mío, que e podrías ahogarte.

—¿Yo quiero bañarme!
—Te he dicho que no.
—¿Yo quiero bañarme!
—Pues bien; báñate, pero si te ahogas, te mato.

—Una madre enérgica:
—Emilia, si Ernesto te pide la mano, dile que hable conmigo.
—¿Y si no me la pide?
—Dile que hablaré yo con él.

El maestro.—Si tuviera usted que escribirle a un amigo, ¿qué es lo que debería poner antes de todo?
El muchacho, después de recapacitar.—El próambulo!

Un pobre muchacho pide limosna a una dama, y ésta le contesta:
—¿Perdona, por Dios; no llevo moneda de cobre!

—¿También tomo las de plata— contesta el rapaz.

El padre.—¿Otra mentira! Pero, hijo mío, con lo embustero que eres, ¿a qué piensas dedicarte cuando seas mayor?

El hijo.—A la política, papá.

—¿Señora, una limosna por amor de Dios!
—¿Cómo es, niña, que pides limosna? ¿No me dijiste hace una semana que tu padre era comerciante?

—Sí, señora; mi padre tenía un puesto de castañas en la calle, pero se declaró en quiebra por haber cambiado un duro que resultó falso.

—¿Quieres abrir una perrera chica, papá?—pregunta una niña de corta edad al volver de clase.

—¿Para qué quieres que haga tal cosa?—inquire su padre.

—Para ver si, como dice la

Cafés tostados «LA BRASILEÑA»
maestra, están dentro los cinco céntimos.

—Las niñas de siete años se acuestan a las siete; las de ocho, a las...

—Entonces, mamánta, tú no te acuestan nunca!

A los postres pide Juanito que so de Gruyère. Su madre le da un pedazo y otro a su hermanita, mas el niño, en vez de mostrarse satisfecho, se echa a llorar.

—¿Qué tienes?—le pregunta su madre.—¿Por qué lloras?
—Porque el pedazo de mi hermanita tiene más agujeros que el mío.

DECVS

Visite su nueva Exposición FLORIDA, 62 Gran reducción de precios.

Sección de cultura física

Gimnasia Respiratoria y Atlético-Boxeo

DIRIGE LA PREPARACION el doctor don Marcelo Lorente. Profesor Auxiliar: Señor Belaus-te, Boxeador.

Reconocimiento, fichaje, medida de la fatiga y duchas.

En el amplio jardín de la

Academia Garibay

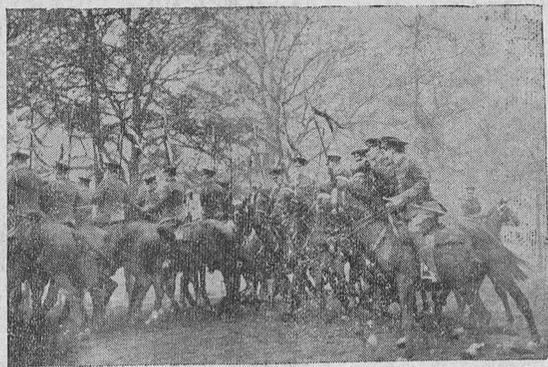
tendrá lugar el cursillo gimnástico desde el 15 de julio al 15 de septiembre.

PREPARACION PARA LOS EXAMENES DE SEPTIEMBRE EN LAS DISTINTAS SECCIONES.

N. BARAJUAN
PRACTICANTE

Gabinete de Massage y manicuro CIRUJANO CALLISTA

Dato, 7, 2.º dcha. — Teléfono 1399



DE LAS MANIOBRAS INGLESAS.—Un simulacro de la Caballería.

CUBIERTOS MESA resultado de toda garantía, 12 piezas por ptas. 10'50. Observe usted que sale a menos de 0'95

Cucharitas café, media docena por ptas. 4'75. Tenedores merienda, media docena, 4'75

Cucharón de servir cocidos, a 6'50. Cazo de opa, 7'50. Cuchillos de todos precios.

SORTIJAS SELLO, calidad reforzada de toda garantía. Es un chapado ya a toda prueba que no puede perder nada.

En tamaño para niños, a 4'50

Tamaño para señoritas, a 6'50

Tamaño mayor para caballero a 8 ptas.

ALIANZAS reforzadas Oro, a 6'50

Alianzas macizas a 16 pesetas (según su peso).

Oro ley con contraste, 22'50

Es de interés observar que se da toda clase de detalles respecto a la calidad que compra; lo chapado como chapado y lo macizo de oro como tal oro.

RELOJES POLSILLO, máquinas ANCOR, con DOS AÑOS de garantía, los de 38 pesetas ahora a 24 pesetas.

Los de 28 ptas ahora a 17. Los de 30 a 19 ptas. Hay un reloj modelo exquisito, plano, esferá nácar que valía 50 ptas., ahora 28 ptas.

COMPRO

Monedas de oro y objetos viejos, como cadenas, sortijas, pendientes, alfileres y dentaduras con trozos de oro, etc., pagando a más precio que siempre se ha pagado y asegurando es ésta la Casa que más paga, siendo el motivo principal, la mucha venta de alianzas de oro ley y oro bajo y sellos de todos los precios y de más o menos peso.

Por una moneda de oro de 5 pesetas, se abonan... 11'25

Por una moneda de oro de 10 pesetas, se abonan... 21'75

Por una moneda de 20 francos, se abonan... 42'75

Por una moneda española de 20 pesetas antigua desgastada... 41'75

Por una moneda de 20 dollars, se abonan... 212'00

ISASIA.—Joyería-Relojería. Dato, 24.

Frasco 500 gramos plata líquida para limpiar plata y metal blanco, 4 pesetas.

150 gramos en pastilla, 1'75

COPAS SPORT

130 copas Sport, modelos y tamaños surtidos, precios baratísimos.

ISASIA — DATO, 24

Despertadores Máquina conocida, DE MARCA, con toda garantía, los de 12 pesetas, AHORA COMO PROPAGANDA, durante unos cuantos días, a 6'75.

Relojes bolsillo, tamaño pequeño, precioso reloj, de 20 pesetas ahora a 8.

Los de pulsera cuadrados, de 24 ptas., ahora a 12'50

RELOJES PULSERA de CABALLERO, Máquina ANCOR que es lo mejor, a 30 pesetas.

Para señorita, los de 32 pesetas ahora a 22 pesetas. Los de 28 pesetas a 17 pesetas. Véalos expuestos en el escaparate.

Relojes de marca tenemos lo mejor como son el Omega, Zenith, Juwena, etc., etc.